

**ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO. INFORME
SOBRE EL ENVEJECIMIENTO DE LAS PLANTILLAS.
PROYECCIÓN A 2028.**

Resumen ejecutivo

Valdés&Areses

12/02/2019

El objetivo de este informe es estudiar el envejecimiento de las plantillas de funcionarios de carrera en la Administración General del Estado (A.G.E.). La conclusión que se obtiene es que dicho colectivo tiende a ser mayoritario en el tramo de edad igual o superior a 50 años. En algunos subgrupos de clasificación, en algunas CC.AA. de destino, en algunos Ministerios u Organismos, en algunos Cuerpos/ Escalas, etc., este problema adquiere tintes dramáticos. En efecto, cuando se menciona en este informe el porcentaje de funcionarios mayores de 50 años, piénsese en que en quince años estarán, en general, todos ellos jubilados, o a punto de hacerlo. Igualmente se debe pensar en la disminución de la calidad de los servicios públicos y en el impacto sobre las prestaciones sociales futuras. Las OEP podrían constituir una solución.

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO. INFORME SOBRE EL ENVEJECIMIENTO DE LAS PLANTILLAS DE FUNCIONARIOS. PROYECCIÓN A 2028.

I. AGE. ENVEJECIMIENTO DE LAS PLANTILLAS DE FUNCIONARIOS

1. Objeto del estudio

El objeto de este informe es el análisis de la edad de los empleados públicos en la Administración General del Estado (AGE).

A la vista de los resultados que se obtienen de las distintas fuentes de información, tal parece que las plantillas están envejecidas. Se trata de contrastar esta hipótesis y comprobar si ello constituye un problema grave, y si fuera así, realizar propuestas.

El envejecimiento de las plantillas en las Administraciones Públicas es un hecho que se ha producido, se deduce de este informe. Como posibles causas se podrían citar, de una parte, un gran incremento del peso del sector público en la economía, en unos pocos años de las décadas de finales los 70 y principios de los 80, como consecuencia de la configuración del estado del bienestar. De otra, las pocas entradas al sistema desde los últimos años de la década de los 2010 como consecuencia de la crisis económica.

El envejecimiento de plantillas podría acarrear problemas tales como la disminución del personal cualificado por jubilación y su sustitución con entradas al sistema con menos experiencia, mayor absentismo por enfermedad de los funcionarios de más edad, así como un superior desgaste emocional y mayor desmotivación, falta de reciclaje, etc. (problemática, en realidad, que se puede presentar en toda la clase trabajadora).

2. AGE. Ámbito poblacional

Tal y como se indica en el título, el ámbito del estudio se extiende al personal funcionario de carrera en la AGE, entendiendo por tal el destinado en Ministerios y Organismos Autónomos. Se incluyen, además, los destinados en determinadas áreas de actividad vinculadas a la AGE tales como son la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Patrimonio Nacional y Agencias Estatales (Ley 28/2006).

No se incluyen los siguientes colectivos del Sector Público Estatal:

- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado
- Fuerzas Armadas
- Administración de Justicia

Tampoco se incluyen las Entidades Públicas Empresariales y Organismos Públicos con régimen específico ni las Administraciones siguientes (Fuente, RCP al cual nos remitimos):

Administración de Las Comunidades Autónomas.

Administración Local.

Universidades.

3. AGE. Fuentes de información utilizadas

Las dos fuentes de información que pueden ser utilizadas son el Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas que elabora el Registro Central de Personal (BEPSAP-RCP) y la Encuesta de Población Activa (EPA) que elabora el INE.

Existen diferencias metodológicas entre ambas fuentes. Por ejemplo, el BEPSAP-RCP no incluye el empleo temporal con contrato inferior a seis meses ni las Empresas Públicas Estatales ni las de las Administraciones de las CC.AA.

La EPA incluye la Administración Central, la de la Seguridad Social, las de CC.AA., la Local y las Empresas e Instituciones públicas. La EPA estima el número de asalariados pero, por ejemplo, no distingue variables tan importantes como las categorías de funcionarios, laborales, ni Ministerio de destino.

La EPA es una fuente más completa, sin embargo, el RCP contiene todo tipo de variables de tipo personal y administrativo, necesarias para la planificación estratégica.

En el presente estudio, para la AGE, se utilizará como fuente el RCP.

4. AGE. Población objeto de análisis y fechas de referencia

Ya se ha adelantado, la población objeto de análisis será el conjunto de **funcionarios de carrera** pertenecientes al ámbito poblacional indicado antes. Para delimitar claramente este colectivo, los dos cuadros siguientes muestran esta información por áreas de actividad y según presten servicios en Ministerios o en Organismos. La fuente es el RCP con fecha de referencia el 1/10/2018.

FUNCIONARIOS DE CARRERA EN MINISTERIOS Y ORGANISMOS				
		Ministerio u Organismo		
		Ministerios (sin Organismos)	Organismos	Total
		Funcionarios	Funcionarios	Funcionarios
		Número	Número	Número
Área	A.E.A.T		23.684	23.684
	AG. Estatales (Ley 28/2006)		7.543	7.543
	CC. Penitenciarios	20.257		20.257
	Patrimonio Nacional		219	219
	Seguridad Social		21.112	21.112
	Resto de personal AGE (1)	42.157	22.908	65.065
	Total	62.414	75.466	137.880

Fuente: RCP - Datos a 1/10/2018 - No incluye docentes ni entes públicos AGE (excepto P. Nacional)

(1) Ministerios y sus OO.AA.

Así pues, el colectivo estudiado está formado por **137.880** funcionarios de carrera. Se advierte que las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social se contabilizan de manera individualizada y aparte de los Ministerios y Organismos Autónomos (ver apartado 'Resto de personal AGE' del cuadro anterior).

Según el RCP, el número de efectivos en el sector público estatal es de **511.708 (a 1 de enero de 2018)**, incluyendo funcionarios y laborales en todas las instituciones estatales. Por tanto, el colectivo a analizar de 137.880 funcionarios de carrera supone el 27% del total del Sector Público Estatal.

El total de efectivos en todas las Administraciones Públicas (fuente, RCP a 1/1/2018) es de 2.553.505. Así pues, los 137.880 funcionarios de carrera suponen el 5% de este total.

Para el personal inscrito en el RCP se dispone individualmente de la variable edad, no así para el personal no inscrito. Por tanto, para ampliar este estudio de manera global al resto de colectivos del Estado y al resto de Administraciones, se podría utilizar la EPA.

Ello justifica que para cubrir el resto de la Administración Estatal y las Administraciones Territoriales se utilice la EPA como fuente de información.

En el epígrafe 5 se adelantan resultados para la AGE y en el epígrafe 6 se analiza la evolución de la población española.

5. AGE. Avance de resultados globales

Avanzamos también la distribución de este colectivo según sexo, tramo de edad y área de actividad. Ambas distribuciones pueden servir para extraer las primeras conclusiones.

(Ver cuadro inmediato anterior para conocer a cuántos efectivos se refieren las edades medias)

FUNCIONARIOS DE CARRERA EN MINISTERIOS Y ORGANISMOS				
		Ministerio u Organismo		
		Ministerios (sin Organismos)	Organismos	Total
		Edad	Edad	Edad
		Valor medio	Valor medio	Valor medio
Área	A.E.A.T		51,7	51,7
	AG. Estatales (Ley 28/2006)		51,9	51,9
	CC. Penitenciarios	49,6		49,6
	Patrimonio Nacional		52,1	52,1
	Seguridad Social		54,9	54,9
	Resto de personal AGE	51,8	51,4	51,7
	Total	51,1	52,5	51,9

Fuente: RCP - Datos a 1/10/2018 - No incluye docentes ni entes públicos AGE (excepto Patrimonio Nacional)

Destaca la Seguridad Social con una edad media de 54,9 años. En los Ministerios (sin OO.AA. ni Seguridad Social), la edad media es de 51,8 años, y en los OO.AA. (sin Seguridad Social), la edad media es de 51,4 años. La edad media conjunta en Ministerios y OO.AA. es de 51,7 años. La edad media del conjunto de los 137.880 funcionarios de carrera es de 51,9 años.

El cuadro siguiente presenta el colectivo estudiado de 137.880 funcionarios de carrera en la AGE según tramos de edad y género.

FUNCIONARIOS DE CARRERA EN MINISTERIOS Y ORGANISMOS (INCLUYE LA AEAT)							
		Cod. Sexo					
		H		M		Total	
		Nº Funcionarios		Nº Funcionarios		Nº Funcionarios	
		Número	%	Número	%	Número	%
Tramo edad	65 y más	1.880	2,9%	1.121	1,6%	3.001	2,2%
	60-64	9.210	14,0%	9.855	13,7%	19.065	13,8%
	50-59	32.984	50,1%	37.814	52,5%	70.798	51,3%
	Subtotal 50 años y más	44.074	66,9%	48.790	67,7%	92.864	67,4%
	40-49	16.009	24,3%	16.128	22,4%	32.137	23,3%
	30-39	5.296	8,0%	6.523	9,1%	11.819	8,6%
	Menos de 30	484	,7%	576	,8%	1.060	,8%
	Total	65.863	100,0%	72.017	100,0%	137.880	100,0%

Fuente: RCP - Datos a 1/10/2018 - No incluye docentes ni entes públicos AGE (excepto Patrimonio Nacional)

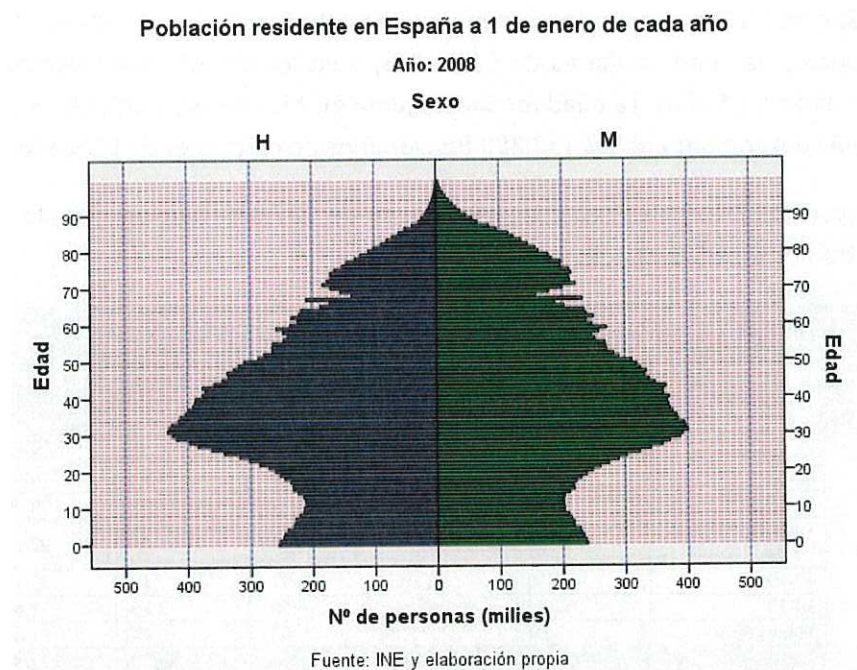
Se observa que el porcentaje de funcionarios de carrera con 50 y más de edad es del 67,4%. Varones y mujeres se diferencian en -0,8 años (varones 66,9 y mujeres 67,7).

6. Consideración previa 1: envejecimiento de la población española (Fuente INE)

Según el INE, en la población española, debido fundamentalmente al aumento de la esperanza de vida y a la baja tasa de natalidad, las personas son más longevas. Ello conduce a un crecimiento del % de personas mayores lo que supone un envejecimiento de la población. Los empleados públicos son parte de esta población por lo que es conveniente analizar, aunque de forma rápida, esta situación.

La baja tasa de natalidad se viene registrando desde hace décadas, desde los años 1970. En 1975, la cantidad promedio de hijos era de casi 3 por mujer en edad fértil, mientras que actualmente apenas es de 1,2.

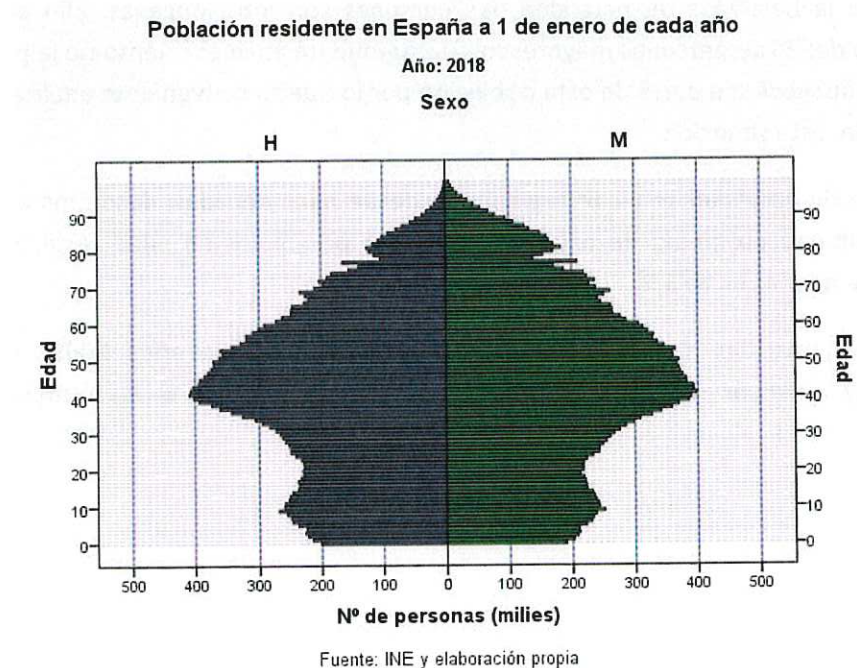
Veamos las pirámides de población, edad por edad, de los años 2008, 2018 y 2028 (proyección), edad por edad, para ver exactamente cuál es la forma de las mismas.

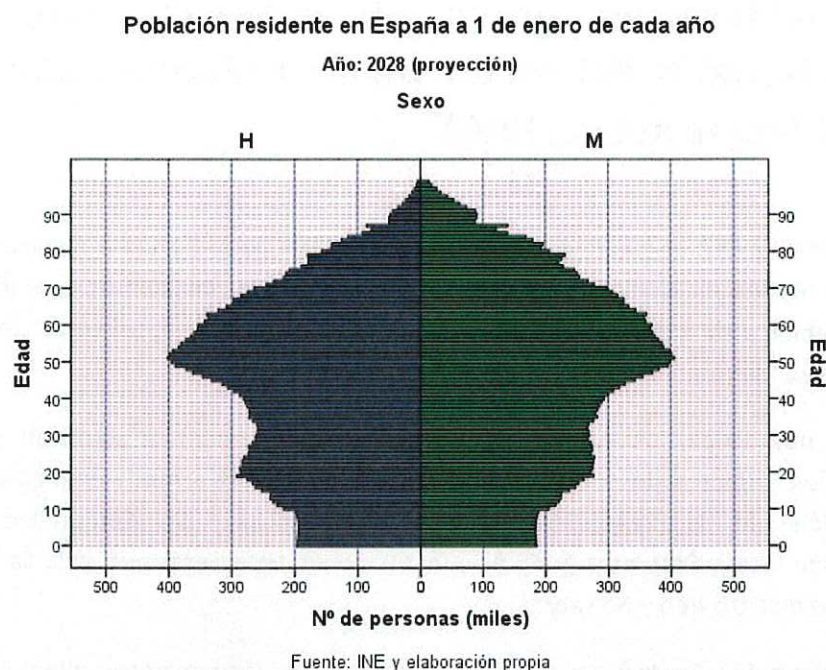


El valor modal tanto para hombres como para mujeres se encuentra en torno a los 30 años. El valor modal en 2018 y 2028 pasa a ser 40 años y 50 años respectivamente.

Obsérvese en 2008, 2018 y 2028 el cambio en la longitud de las barras horizontales de la base de la pirámide, edades de 0 a 10 años.

En 2018 se tiene otro valor modal menos frecuente en torno a los 10 años que en 2028 (proyección) pasa a ser en torno a los 20 años. El intervalo de 0 a 10 años en 2028 es bastante regresivo.





Si definimos un indicador de envejecimiento como % de personas con edad igual o superior de 50 años, se obtiene el siguiente resultado. Se diferencian varones y mujeres.

Población residente en España a 1 de enero de cada año										
		Año								
		2008			2018			2028 (proyección)		
		Sexo			Sexo			Sexo		
		H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
		Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas
		%	%	%	%	%	%	%	%	%
Tramo de edad	50 y más	30,9%	35,8%	33,3%	37,4%	41,7%	39,6%	43,9%	47,4%	45,7%
	Menos de 50	69,1%	64,2%	66,7%	62,6%	58,3%	60,4%	56,1%	52,6%	54,3%
	Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Fuente: INE y elaboración propia										

Fuente: INE y elaboración propia

Obsérvese la evolución de este indicador (% ≥ 50): 2008, 33,3%; 2018, 39,6%; 2028 (proyección), 45,7%.

En el cuadro siguiente no se distingue entre hombres y mujeres.

Población residente en España a 1 de enero de cada año				
		Año		
		2008	2018	2028 (proyección)
		Personas	Personas	Personas
		%	%	%
Tramo de edad	50 y más	33,3%	39,6%	45,7%
	Menos de 50	66,7%	60,4%	54,3%
	Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: INE y elaboración propia

7. Consideración previa 2: envejecimiento de los asalariados del sector público (Fuente: Encuesta de Población activa, EPA)

Como es sabido, la EPA es una investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias que residen en viviendas familiares principales, cuya finalidad es obtener datos de la fuerza de trabajo y de sus diversas categorías (ocupados, parados), así como de la población ajena al mercado laboral (inactivos).

Para lo que nos ocupa, los asalariados (no incluye autónomos) se clasifican en públicos y privados, y los primeros, los públicos, por tipos de Administración: Administración central, Administración de la Seguridad Social, Administración de Comunidad Autónoma, Administración local y Empresas públicas e Instituciones financieras públicas. También existen las categorías de Otro tipo y no sabe.

En la **Administración Central**, los % de los intervalos de edad correspondientes a 50 años y más no son tan alarmantes como en el caso de los AGE ya visto para los funcionarios de carrera (los 137.880 efectivos frente a los 535.046 asalariados de la EPA). Ello se debe a que la EPA incluye los asalariados de colectivos tales como las FF. Armadas y las FF. y CC. de Seguridad del Estado, que son más jóvenes. También está incluido el personal laboral y el personal temporal.

En la Administración de la **Seguridad Social** se detecta el mismo hecho que el ya visto para la AGE: elevado envejecimiento de las plantillas, el 65% de sus asalariados tiene 50 años o más.

En las Administraciones de las **CC.AA.** y de las **CC.LL.** la situación es menos alarmante que en las Administraciones centrales, pero tampoco es para no tomar medidas, de cara al futuro, después del transcurso de algunos años. Estas Administraciones, en conjunto, tienen una situación parecida entre ellas en cuanto a la distribución por edades de sus asalariados.

En cuanto a las Empresas públicas e Instituciones financieras públicas, la situación es parecida a la de las Administraciones Territoriales. Para más detalle véanse los cuadros de distribución que siguen.

7.a. Indicador de envejecimiento (% con 50 años o más)

La tabla siguiente muestra los indicadores de envejecimiento (% de 50 y más)

EPA. 2º trimestre de 2008							
		Tramo de edad					
		50 y más		Menos de 50		Total	
		Asalariados		Asalariados		Asalariados	
		Número	%	Número	%	Número	%
Tipo de administración	No sabe	346	29,3%	835	70,7%	1.181	100,0%
	Administración central	222.539	41,6%	312.508	58,4%	535.046	100,0%
	Administración de la Seguridad Social	15.508	65,0%	8.352	35,0%	23.860	100,0%
	Administración de Comunidad Autónoma	781.073	44,0%	993.014	56,0%	1.774.087	100,0%
	Administración local	265.456	41,6%	372.601	58,4%	638.058	100,0%
	Empresas públicas e Instituciones financieras públicas	62.219	46,9%	70.538	53,1%	132.757	100,0%
	Otro tipo	4.573	35,6%	8.256	64,4%	12.829	100,0%
	Total	1.351.714	43,4%	1.766.103	56,6%	3.117.817	100,0%

Fuente: INE

Es notable el indicador de envejecimiento de la seguridad social (un 65% tiene 50 años y más) y de las empresas e instituciones públicas, un 46,9%. En la Administración central es de un 41,6%.

En conclusión, obsérvese que de cada 10 asalariados públicos, entre 4 y 5 tienen 50 años o más. Pero en la Administración de la Seguridad Social, de 10 asalariados casi 7 tienen 50 años o más.

En el sector privado, este indicador (% de asalariados con edades mayores o iguales que 50) es mucho menor: un **24,3%**. La forma de la pirámide de población es bastante distinta:

EPA. 2º trimestre de 2018							
		Tramo de edad					
		50 y más		Menos de 50		Total	
		Asalariados		Asalariados		Asalariados	
		Número	%	Número	%	Número	%
Situación profesional respecto a la actividad principal	Asalariado sector privado	3.196.101	24,3%	9.943.380	75,7%	13.139.480	100,0%
	Total	3.196.101	24,3%	9.943.380	75,7%	13.139.480	100,0%

8. AGE. Distribución por grupos/ Subgrupos de clasificación

En el epígrafe 4 ya se ha avanzado una primera distribución de los funcionarios de carrera AGE según tramos de edad. Los resultados que siguen a continuación se refieren a los indicados 137.880 efectivos. Se aporta de nuevo, por su importancia, y para facilitar la lectura, el ámbito poblacional de estudio.

FUNCIONARIOS DE CARRERA EN MINISTERIOS Y ORGANISMOS				
		Ministerio u Organismo		
		Ministerios (sin Organismos)	Organismos	Total
		Funcionarios	Funcionarios	Funcionarios
		Número	Número	Número
Área	A.E.A.T		23.684	23.684
	AG. Estatales (Ley 28/2006)		7.543	7.543
	CC. Penitenciarios	20.257		20.257
	Patrimonio Nacional		219	219
	Seguridad Social		21.112	21.112
	Resto de personal AGE	42.157	22.908	65.065
	Total	62.414	75.466	137.880

Fuente: RCP - Datos a 1/10/2018 - No incluye docentes ni entes públicos AGE (excepto P. Nacional)

En este epígrafe se analiza en detalle la distribución de los funcionarios de carrera según subgrupo de clasificación, sexo y edad o tramo de edad.

Los principales parámetros de la distribución de la edad de los funcionarios de carrera según grupos/ subgrupos de titulación son los siguientes.

FUNCIONARIOS DE CARRERA EN MINISTERIOS Y ORGANISMOS (INCLUYE LA AEAT)												
		Funcio- narios	Edad									
		Número	Mínima	Media	Más frecuente	Máxima	Percentil 5	Cuartil 1º	Valor mediano	Cuartil 3º	Percentil 95	Rango
Cod. Grupo/ Subgrupo F	A1	23.898	24,0	50,4	55,0	69,0	34,0	43,0	51,0	58,0	65,0	45,0
	A2	26.610	24,0	50,5	56,0	69,0	33,0	43,0	52,0	58,0	63,0	45,0
	C1	53.198	23,0	52,2	55,0	69,0	38,0	48,0	54,0	57,0	62,0	46,0
	C2	34.009	23,0	53,3	54,0	69,0	40,0	50,0	54,0	58,0	63,0	46,0
	E	165	45,0	59,2	62,0	69,0	50,0	57,0	60,0	62,0	64,0	24,0
	Total	137.880	23,0	51,9	55,0	69,0	37,0	47,0	53,0	58,0	63,0	46,0

Fuente: RCP - Datos a 1/10/2018 - No incluye docentes ni entes públicos AGE (excepto Patrimonio Nacional)

La edad media en todos los grupos supera los 50 años. El percentil 5 está en torno a los 35 años en los subgrupos A1 y A2 y los 40 años en C1 y C2. La edad más frecuente supera los 55 años, 54 en C2.

Tal y como se ve, las diferentes medidas de tendencia central y de dispersión apuntan a una situación preocupante, si no se remedia, sobre todo dentro de los próximos 5 ó 10 años. Ello a pesar de que las Ofertas de Empleo Público (OEP) de los últimos años se han dirigido fundamentalmente a los subgrupos A1 y A2.

8.a. Indicador de envejecimiento (% de funcionarios con 50 años o más) por grupos/ subgrupos

Si definimos un indicador de envejecimiento como % de personas con edad igual o superior de 50 años, se obtiene que en torno al 60% de los funcionarios de los subgrupos A1 y A2 tienen 50 años o más. En el caso del C1 y C2 se está en el 70% y el 77% respectivamente. Sin distinguir por subgrupos, estaríamos hablando de más del 67%.

FUNCIONARIOS DE CARRERA EN MINISTERIOS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS							
		Tramo de edad					
		50 años y más		Menos de 50		Total	
		Funcionarios		Funcionarios		Funcionarios	
		Número	%	Número	%	Número	%
Cod. Grupo/ Subgrupo F	A1	13.362	55,9%	10.536	44,1%	23.898	100,0%
	A2	16.071	60,4%	10.539	39,6%	26.610	100,0%
	C1	37.266	70,1%	15.932	29,9%	53.198	100,0%
	C2	26.007	76,5%	8.002	23,5%	34.009	100,0%
	E	158	95,8%	7	4,2%	165	100,0%
	Total	92.864	67,4%	45.016	32,6%	137.880	100,0%

Fuente: RCP - Datos a 1/10/2018 - No incluye docentes ni entes públicos AGE (excepto P. Nacional)

8.b. Pirámide edad por edad con valores absolutos (número de funcionario de carrera).

A nivel global, se observa a continuación una pirámide de población, edad por edad, de la plantilla de funcionarios de carrera AGE en la que se pone de manifiesto que las edades de 50 y más años son dominantes, en cuanto a número, en comparación con edades inferiores a 40 años.

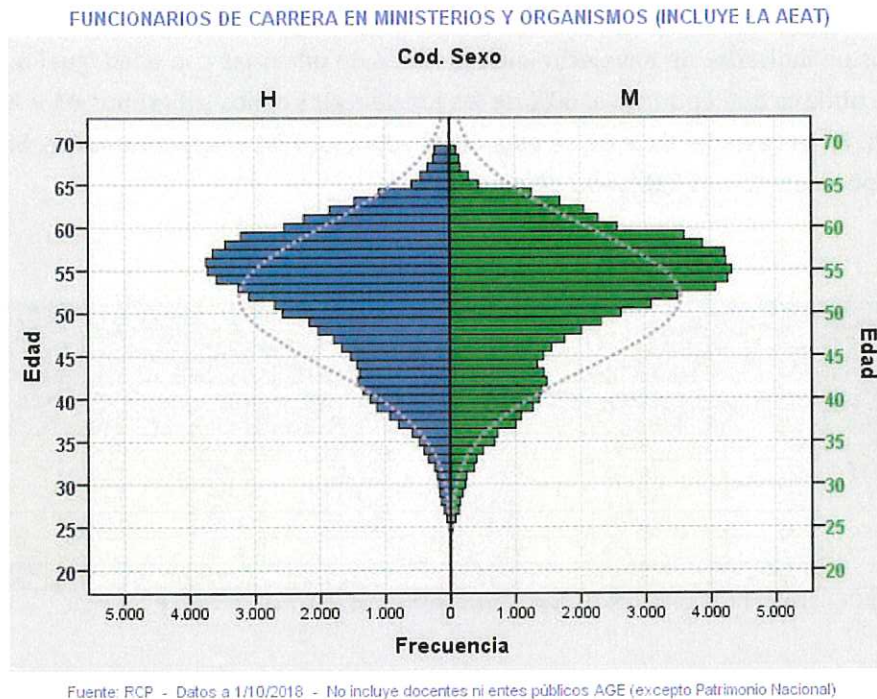
Las pirámides de población edad por edad arrojan la mayor precisión a la variable edad.

A simple vista se observa cierta semejanza entre las barras de hombres y mujeres, las de estas últimas de más longitud.

Es importante distinguir por subgrupos pues la situación varía entre ellos, sobre todo el A1.

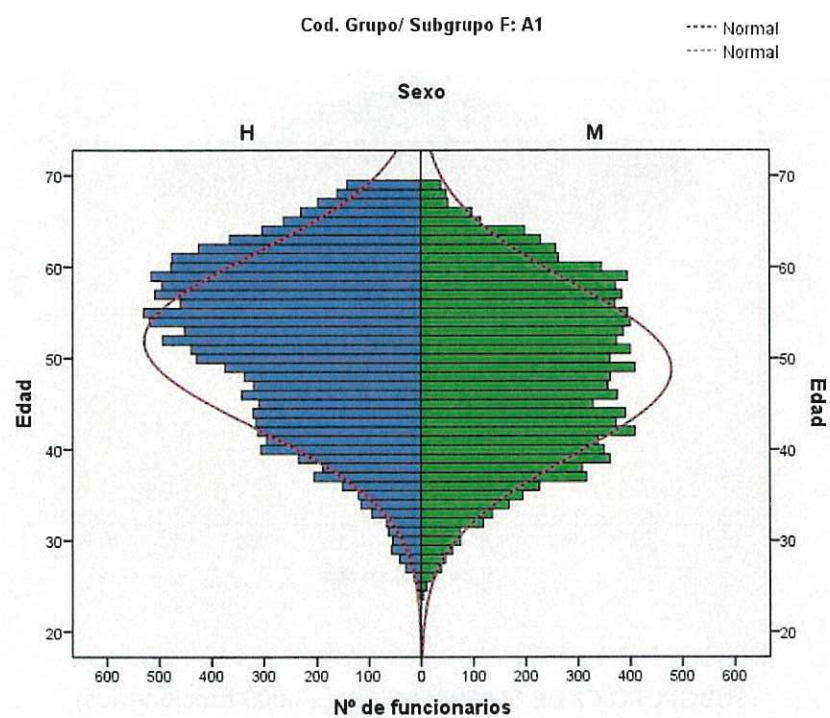
Las pirámides de población siguientes se distribuyen los 137.880 funcionarios de carrera según edad (edad por edad) y género. También se construye una pirámide para cada uno de los grupos/ subgrupos de clasificación.

TODOS LOS GRUPOS/ SUBGRUPOS DE CLASIFICACIÓN (137.880 funcionarios)

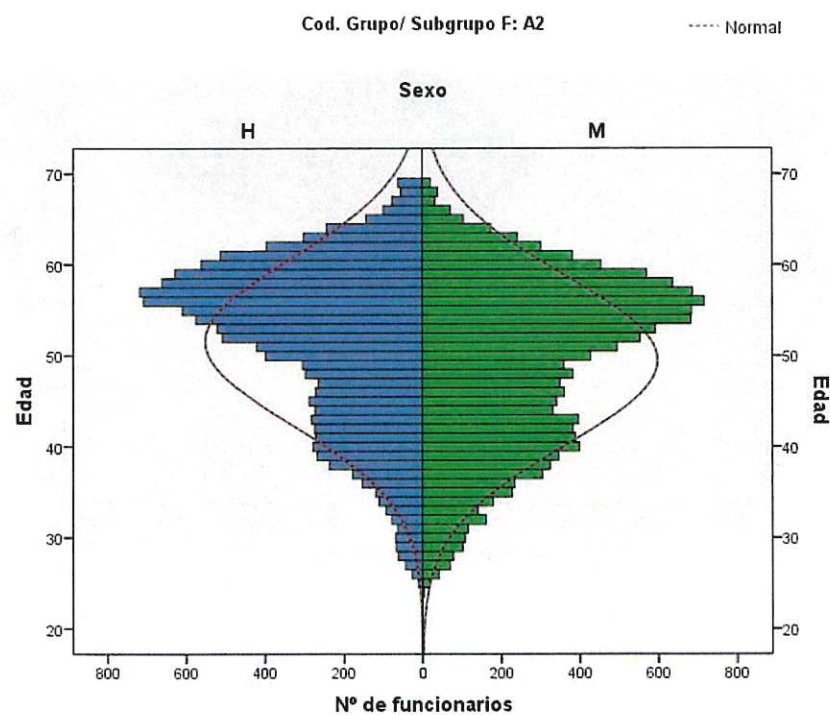


- El valor modal de la edad tanto para hombres como para mujeres es de 55 años.
- A continuación se incluyen los gráficos correspondientes a cada uno de los grupos/ subgrupos de clasificación.
- La forma de pera de todas ellas indica la mayoritaria distribución hacia las edades más longevas.
- En el subgrupo A1 el valor modal se encuentra próximo a los 60 años, existiendo mayor concentración en las edades más elevadas.
- La pirámide del subgrupo A1, en lo que se refiere a las mujeres, es estacionaria en el sentido de que se aprecia un equilibrio entre las entradas y salidas de los tramos de edad de 35 a 60 años, es decir, como consecuencia de unas entradas y salidas del sistema que se mantienen sin variaciones significativas durante un periodo de tiempo largo.
- Se muestran a continuación las pirámides de población de cada grupo/ subgrupo en las que se muestran las diferencias entre los mismos.

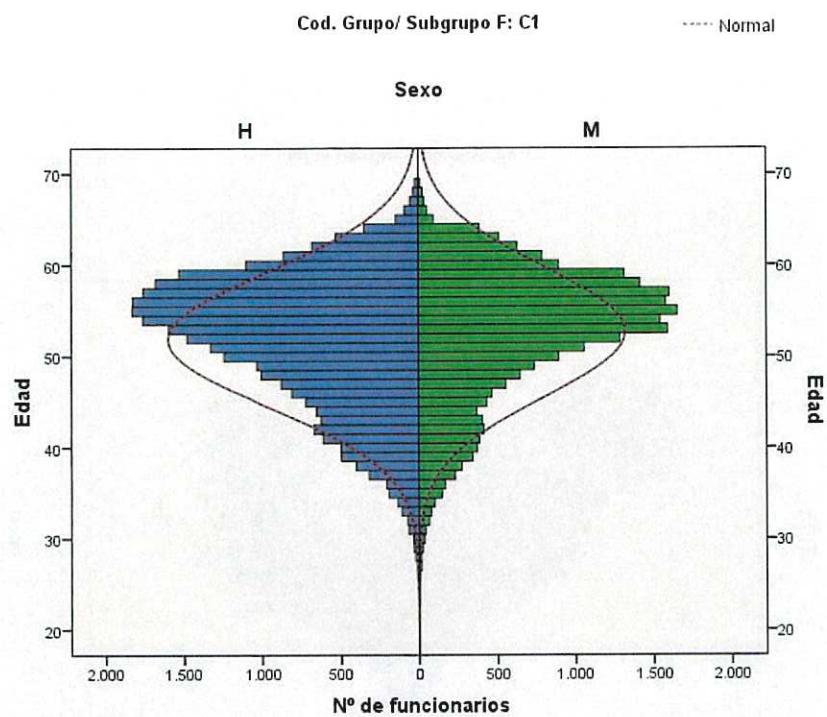
SUBGRUPO A1 DE CLASIFICACIÓN (23.898 funcionarios)



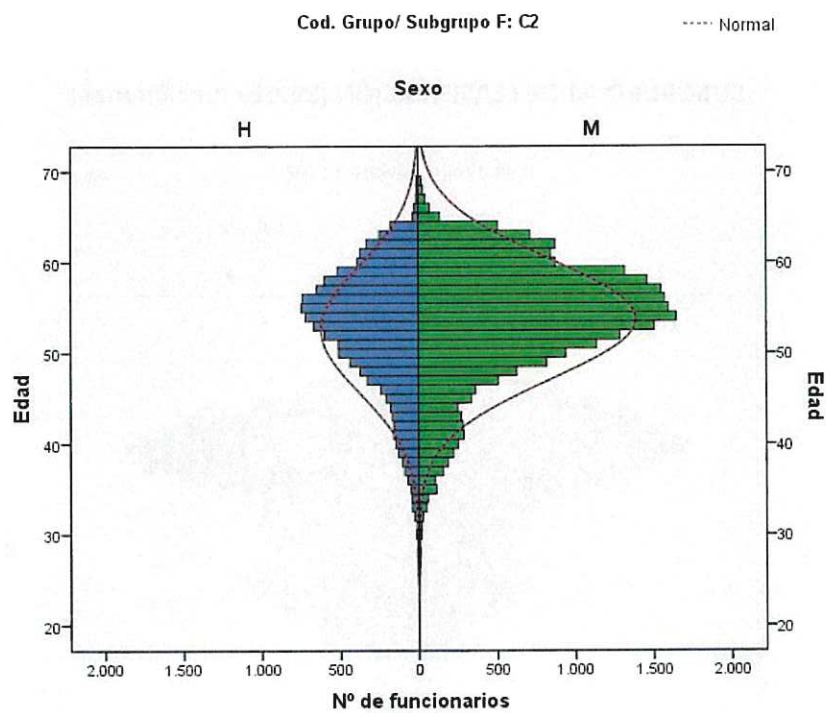
SUBGRUPO A2 DE CLASIFICACIÓN (26.610 funcionarios)



SUBGRUPO C1 DE CLASIFICACIÓN (53.198 funcionarios)

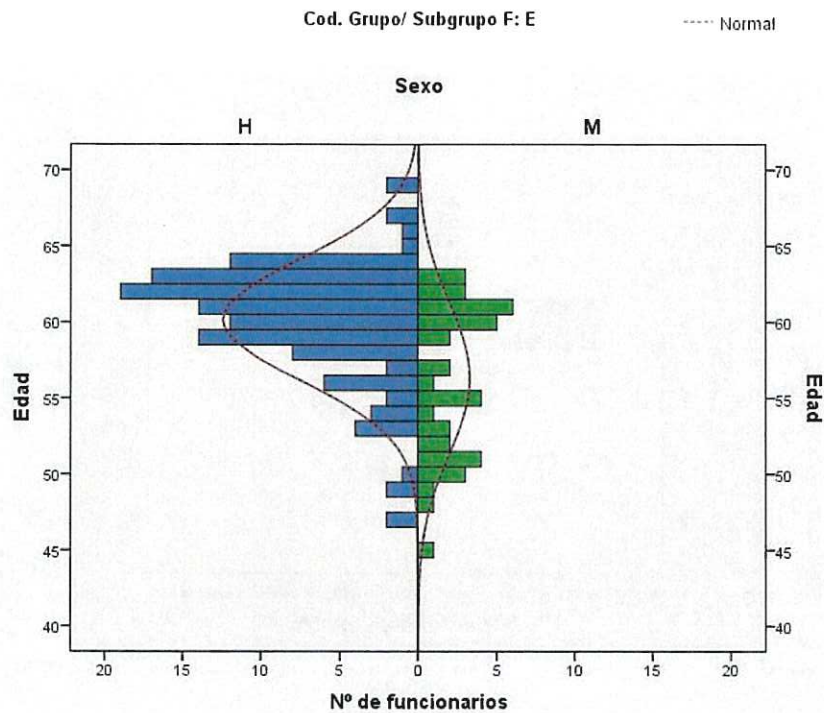


SUBGRUPO C2 DE CLASIFICACIÓN (34.009 funcionarios)



En el subgrupo C2, la distribución según la variable sexo indica una mayoría de mujeres bastante elevada.

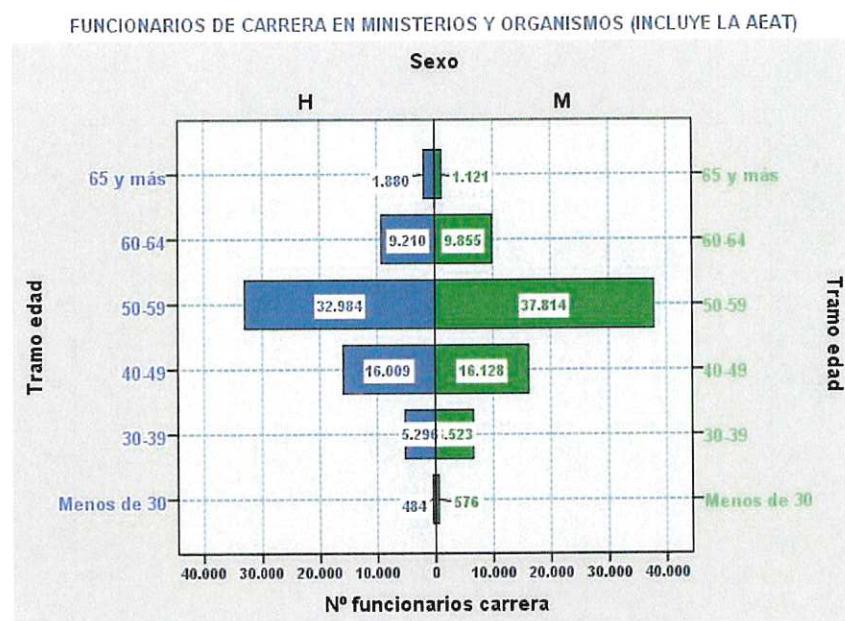
GRUPO E DE CLASIFICACIÓN (165 funcionarios)



8.c. Pirámide por tramos decenales de edad con valores absolutos (número de funcionarios/as de carrera).

Por uniformidad con los tramos de edad utilizados anteriormente, se construye las mismas pirámides que las utilizadas hasta ahora en lo que se refiere a la amplitud de los tramos decenales de edad. La interpretación es similar aunque menos precisa.

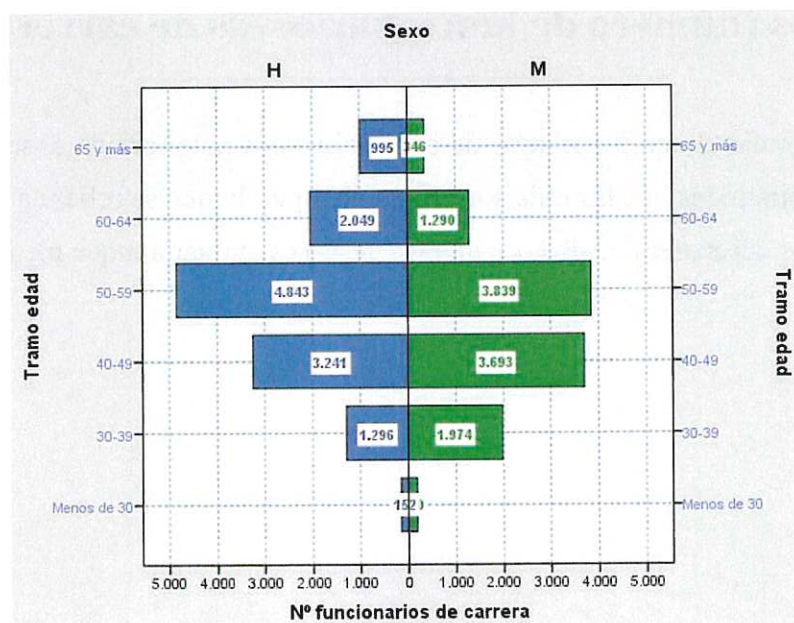
TODOS LOS GRUPOS/ SUBGRUPOS DE CLASIFICACIÓN (137.880 funcionarios)



Fuente: RCP - Datos a 1/10/2018 - No incluye docentes ni entes públicos AGE (excepto Patrimonio Nacional)

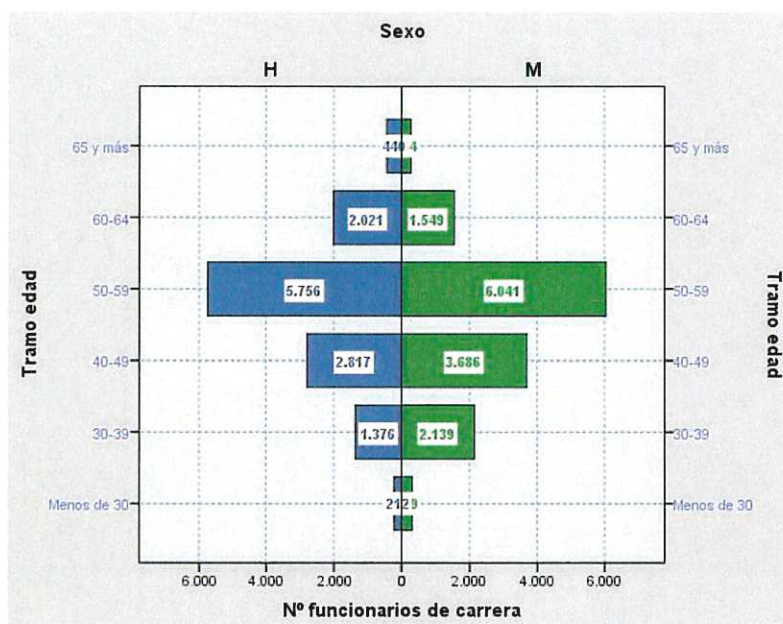
SUBGRUPO A1 DE CLASIFICACIÓN (23.898 funcionarios)

Cod. Grupo/ Subgrupo F: A1



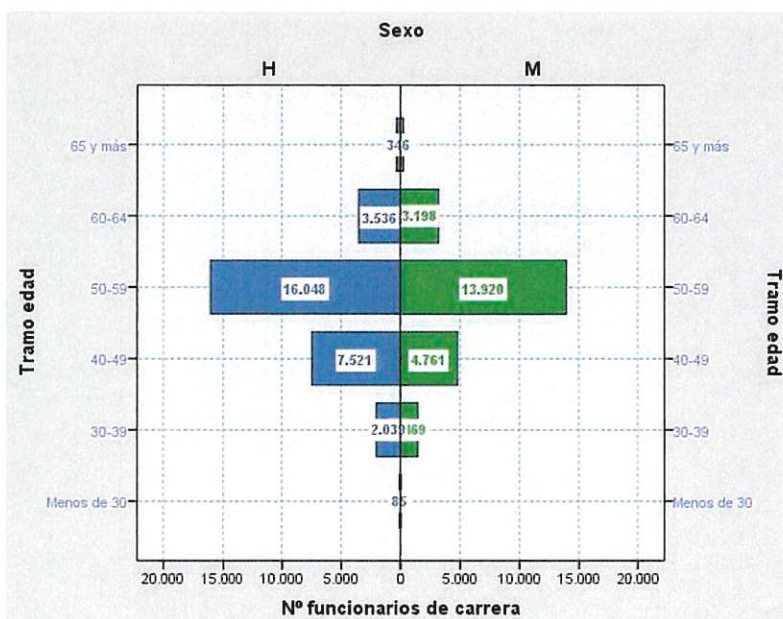
SUBGRUPO A2 DE CLASIFICACIÓN (26.610 funcionarios)

Cod. Grupo/ Subgrupo F: A2



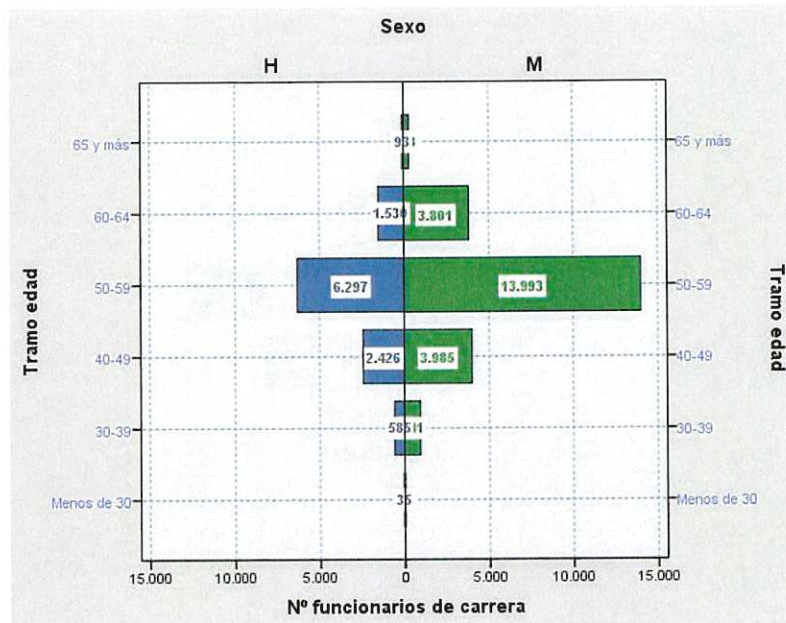
SUBGRUPO C1 DE CLASIFICACIÓN (53.198 funcionarios)

Cod. Grupo/ Subgrupo F: C1



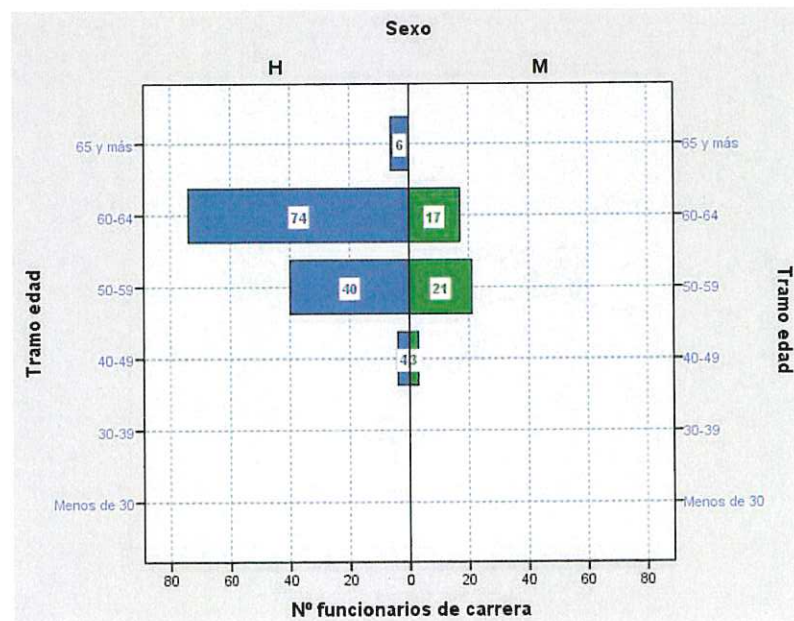
SUBGRUPO C2 DE CLASIFICACIÓN (34.009 funcionarios)

Cod. Grupo/ Subgrupo F: C2



GRUPO E DE CLASIFICACIÓN (165 funcionarios)

Cod. Grupo/ Subgrupo F: E



9. AGE. Distribución por Ministerios (incluyendo sus OO.AA.)

A causa de sus características específicas, las áreas de actividad: A.E.A.T, AG. Estatales (Ley 28/2006), CC. Penitenciarios, Patrimonio Nacional y Seguridad Social es conveniente individualizarlas.

Se estudian en este epígrafe el resto del personal funcionario de carrera, es decir, los destinados en los Ministerios y en los Organismos Autónomos pero excluyendo tales áreas (AEAT, Agencias Estatales, CC.PP., Seguridad Social) (65.065 funcionarios de carrera).

9.a. Indicadores de envejecimiento (% de 50 años y más) por Ministerios (incluyendo sus OO.AA.)

El indicador de envejecimiento (% de funcionarios de carrera con 50 años y más), alcanza valores elevados. El 65,4% de los funcionarios de carrera en Ministerios y Organismos Autónomos ha cumplido 50 años o más.

El orden de presentación es descendente según valor del indicador.

FUNCIONARIOS DE CARRERA EN MINISTERIOS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS							
Nombre Ministerio/ Entidad		Tramo de edad					
		50 años y más		Menos de 50		Total	
		Funcionarios		Funcionarios		Funcionarios	
		Número	%	Número	%	Número	%
	SIN DEFINIR	9	90,0%	1	10,0%	10	100,0%
	MINISTERIO DE DEFENSA	3.291	78,8%	885	21,2%	4.176	100,0%
	MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	768	74,0%	270	26,0%	1.038	100,0%
	MINISTERIO DE HACIENDA	5.137	69,4%	2.261	30,6%	7.398	100,0%
	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALD	575	67,8%	273	32,2%	848	100,0%
	MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL	8.589	66,7%	4.290	33,3%	12.879	100,0%
	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION	1.087	66,3%	552	33,7%	1.639	100,0%
	MINISTERIO DE JUSTICIA	1.233	66,1%	631	33,9%	1.864	100,0%
	Total	42.565	65,4%	22.500	34,6%	65.065	100,0%
	MINISTERIO DE ECONOMIA Y EMPRESA	1.566	65,0%	843	35,0%	2.409	100,0%
	MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	1.283	64,7%	699	35,3%	1.982	100,0%
	MINISTERIO DE FOMENTO	1.970	63,9%	1.115	36,1%	3.085	100,0%
	MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNION EUROPEA Y COOPERACION	1.392	63,8%	790	36,2%	2.182	100,0%
	MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACION Y UNIVERSIDADES	1.686	63,5%	969	36,5%	2.655	100,0%
	MINISTERIO DEL INTERIOR	5.141	62,2%	3.127	37,8%	8.268	100,0%
	MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL Y FUNCION PUBLICA	4.102	61,8%	2.534	38,2%	6.636	100,0%
	MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE	865	60,0%	576	40,0%	1.441	100,0%
	MINISTERIO DE EDUCACION Y FORMACION PROFESIONAL	2.074	59,8%	1.397	40,2%	3.471	100,0%
	MINISTERIO PARA LA TRANSICION ECOLOGICA	1.797	58,3%	1.287	41,7%	3.084	100,0%

Fuente: RCP - Datos a 1/10/2018 - No incluye docentes ni entes públicos AGE

Los Ministerios con mayor porcentaje de 50 o más años son:

MINISTERIO DE DEFENSA, 78,8%. Por tanto, de 10 funcionarios de este Ministerio, 8 tienen 50 años o más.

MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL, 74,0%.

MINISTERIO DE HACIENDA, 69,4%.

El Ministerio con menor indicador es el MINISTERIO PARA LA TRANSICION ECOLOGICA, con un 58,3%, que es elevado.

El siguiente gráfico presenta estos indicadores de manera muy clara.



10. AGE. Proyección de jubilaciones a 10 años: 2018 a 2028 con datos AGE de partida con fecha de referencia el 1/10/2018

En este epígrafe se proyectan exclusivamente las jubilaciones a 10 años, es decir, de 1/10/2018 a 1/10/2028. Para ello, primero se clasifican los 137.880 funcionarios de carrera de la AGE (Ministerios y Organismos -incluye la AEAT, las Agencias Estatales y resto de áreas vinculadas) en personas que seguirán en activo a 1/10/2028 y personas que estarán jubiladas a tal fecha. Segundo, se distribuye por tramos de edad los funcionarios que permanecerán en activo.

Para ello se ha determinado empíricamente, procesando las bajas según causas en años anteriores, las siguientes edades de jubilación según grupos de clasificación (2017):

Se toman como edades de jubilación:

- 66.4 en A1,
- 64.2 en A2,
- 62.2 en C1,
- 62.3 en C2,
- 63.7 en E

Más adelante se incluirán las OEP y las promociones internas para el mismo periodo, 2018 a 2028, y para ello parece más conveniente utilizar fechas de referencia a 1 de enero de cada año.

10.a. Jubilados y activos después de 10 años

Obsérvese que más de la mitad de los funcionarios de carrera estarán jubilados el 1/10/2028, el 50,3%.

Por subgrupos, en el A1 estarán jubilados el 31% y el 41% en el A2. Desde luego la situación más preocupante se producirá en el C1 y C2, el 56% y el 62% estarán jubilados, pero en A1 y A2 también resulta elevado.

AGE. FUNCIONARIOS DE CARRERA EN MINISTERIOS Y ORGANISMOS (INCLUYE LA AEAT)							
		Situación después de 10 años (a 1/10/2028)					
		Siguen en activo		Estarán jubilados		Total	
		Funcionarios		Funcionarios		Funcionarios	
		Número	%	Número	%	Número	%
Cod. Grupo/ Subgrupo F	A1	16.547	69,2%	7.351	30,8%	23.898	100,0%
	A2	15.715	59,1%	10.895	40,9%	26.610	100,0%
	C1	23.223	43,7%	29.975	56,3%	53.198	100,0%
	C2	12.990	38,2%	21.019	61,8%	34.009	100,0%
	E	23	13,9%	142	86,1%	165	100,0%
	Total	68.498	49,7%	69.382	50,3%	137.880	100,0%

Fuente: RCP - Datos a 1-10-2018

Se toman como edades de jubilación: 66.4 en A1, 64.2 en A2, 62.2 en C1, 62.3 en C2, 63.7 en E

10.b. Distribución por edades de los funcionarios que permanecerán en activo el 1/10/2028

Tal y como se puede constatar, el 48% de los hombres y el 46% de las mujeres tendrán una edad de 50 a 59 años. Y a nivel global de los 68.498 funcionarios que seguirán en activo, el 81,2% de ellos tendrá a 1/10/2028 50 años o más.

AGE. FUNCIONARIOS DE CARRERA EN MINISTERIOS Y ORGANISMOS (INCLUYE LA AEAT)

		Sexo					
		H		M		Total	
		Funcionarios		Funcionarios		Funcionarios	
		Número	%	Número	%	Número	%
Tramo edad después de 10 años (a 1/10/2028)	65 y más	990	3,0%	766	2,2%	1.756	2,6%
	60 - 64	10.451	31,5%	11.275	32,0%	21.726	31,7%
	50 - 59	16.009	48,2%	16.128	45,7%	32.137	46,9%
	Subtotal 50 años y más	27.450	82,6%	28.169	79,9%	55.619	81,2%
	40 - 49	5.296	15,9%	6.523	18,5%	11.819	17,3%
	30 - 39	484	1,5%	576	1,6%	1.060	1,5%
	Total	33.230	100,0%	35.268	100,0%	68.498	100,0%

Fuente: RCP - Datos a 1-10-2018

Se toman como edades de jubilación: 66.4 en A1, 64.2 en A2, 62.2 en C1, 62.3 en C2, 63.7 en E

NOTA: El 81,2% tendrá más de 50 años.

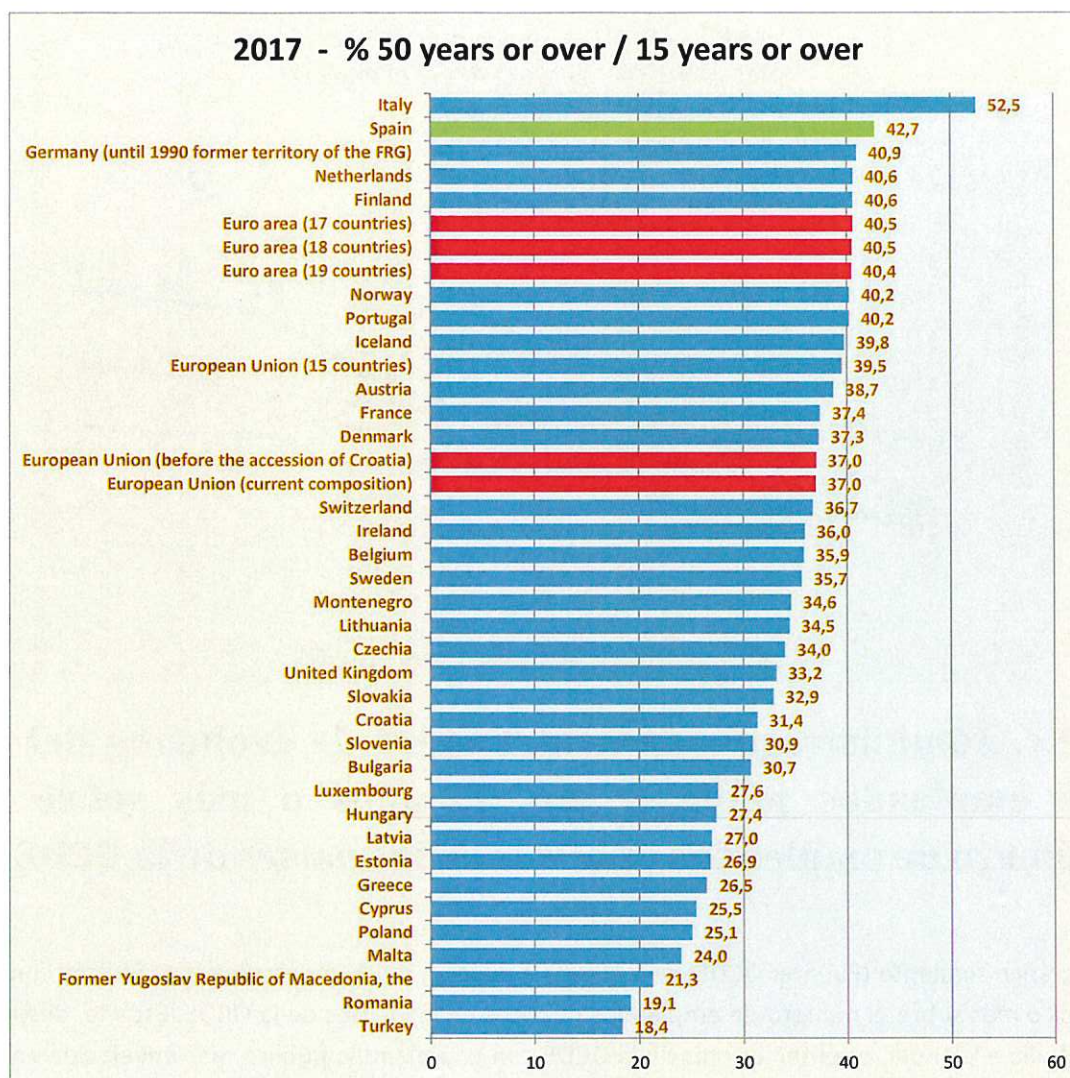
11. Comparación internacional

La fuente de la información utilizada es la base de datos de Eurostat y elaboración propia. En concreto procede de la Encuesta de Fuerza de Trabajo (las "EPA's" de Europa).

Los asalariados computados son los encuadrados en la Sección "O" de la clasificación de actividades NACE Rev. 2. En consecuencia, no incluye los asalariados en las demás actividades, las más importantes **no incluidas son la Educación y la Sanidad** (Secciones "P" y "Q"). Este colectivo es más amplio que el de los funcionarios de carrera AGE. Incluye funcionarios y laborales, fijos y temporales.

11.a. % de asalariados con 50 años o más sobre el número de asalariados con 15 años o más

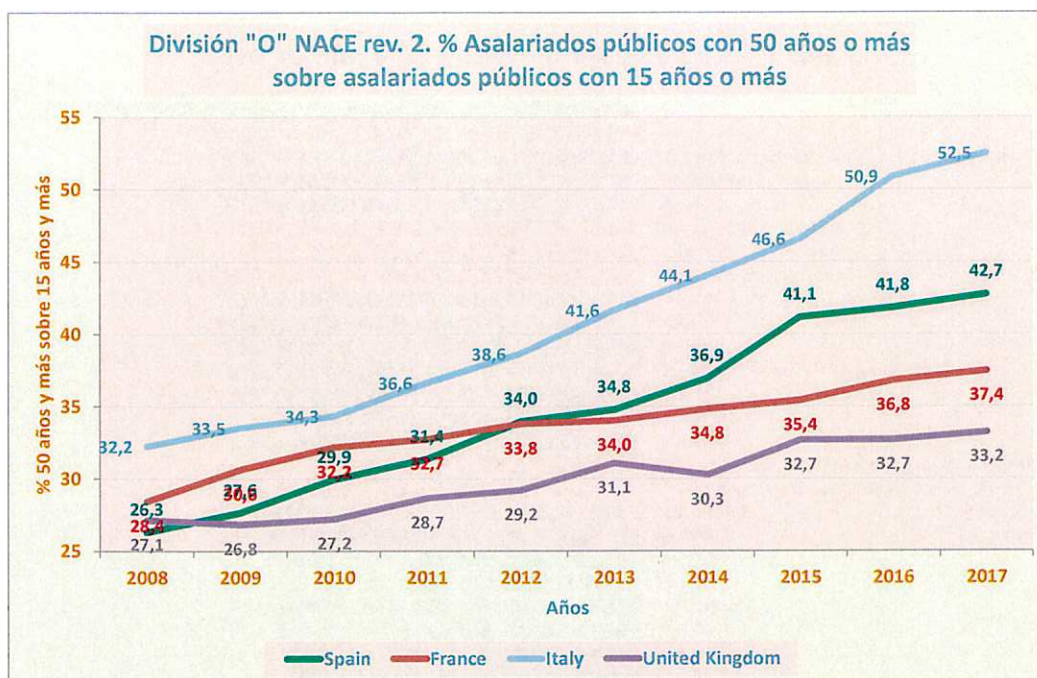
Los 15 años y más es, en general, la edad de poder trabajar.



Se puede observar en este gráfico que en España este porcentaje, 42,7% únicamente es superado por Italia con un 52,5%.

11.b. Evolución del % de asalariados con 50 años y más sobre el número de asalariados con 15 años o más

El gráfico siguiente presenta la evolución de este % en España, Francia, Italia y Reino Unido. Se observa que las líneas correspondientes a los distintos países es muy ascendente, destacando Italia, que pasa del 32,2% de los asalariados con 50 años y más sobre los asalariados mayores de 15 años (los que pueden trabajar, en España es 16 años) en 2008 a 52,5% en 2017 (Fuente: Bases de datos de Eurostat y elaboración propia).

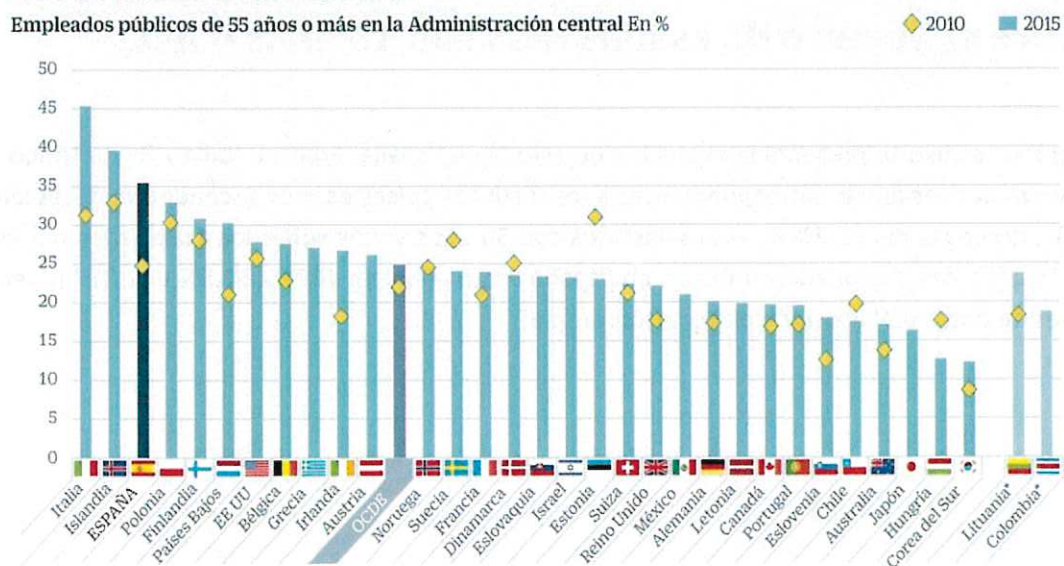


11.c. Administración Central. Cuadro de evolución del % de empleados públicos con 55 años o más sobre el número de empleados públicos en los países de la OCDE

El gráfico siguiente (Fuente: OCDE) presenta la evolución del % de empleados públicos con 55 años o más sobre el número de empleados públicos en los países de la OCDE. España, después de Italia e Islandia, es el tercer país de la OCDE con una plantilla pública más envejecida en las Administraciones Centrales.

Radiografía del empleo público

Empleados públicos de 55 años o más en la Administración central En %



II. AGE. ENVECECIMIENTO DE LAS PLANTILLAS. PROYECCIÓN A 10 AÑOS INCLUYENDO JUBILACIONES, O.E.P. Y PROMOCIONES INTERNAS. DATOS A 1 DE ENERO DE 2018 Y DE 2028

Al incluir la Oferta de Empleo Público proyectada, tanto libre como promoción interna, tal parece que resulta más conveniente utilizar como fecha de referencia de los datos el 1 de enero de cada año a fin de cubrir años naturales completos.

Otra diferencia entre este apartado y el punto 10 del apartado anterior es que en éste se incluyen los entes públicos AGE ya que están incluidos en la OEP.

Resumiendo, el ámbito poblacional de estudio pasa a ser el siguiente:

FUNCIONARIOS DE CARRERA AGE EN MINISTERIOS Y ORGANISMOS		
		Funcionarios
		Número
Área	A.E.A.T	23.585
	AG. Estatales (Ley 28/2006)	7.506
	CC. Penitenciarios	20.329
	Patrimonio Nacional	222
	Seguridad Social	21.716
	Resto de personal AGE	63.818
	Subtotal	137.176
	Entes públicosAGE (sin Patrimonio Nacional)	716
	Total	137.892

Fuente: RCP - Fecha de referencia: 1/1/2018

NOTA: Tal y como se indicará más adelante, con el término Entes Públicos AGE se designa a: Agencia Española de Protección de Datos, Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo. Patrimonio Nacional ocupa línea individualizada.

12. Objetivo del estudio de proyección a 2008 incluyendo la OEP y la P.I.

El objetivo de este estudio es el de proyectar el número de efectivos en servicio activo en la Administración General del Estado a 10 años (2018-2028) desde el punto de vista de las bajas que se van a producir en este periodo por jubilaciones. La fuente primaria de datos es el Registro Central de Personal (RCP).

El ámbito poblacional de partida está formado por el conjunto de funcionarios de carrera de la Administración General del Estado (AGE) en situación de activo a 1 de enero de 2018, destinados en Ministerios y Organismos. Se incluyen las áreas vinculadas a la AGE tales como los de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, AEAT, así como los funcionarios de carrera en las Agencias Estatales (Ley 28/2006). También se incluyen los Entes Públicos AGE (716 efectivos)

Como se indicaba antes, se incluyen los funcionarios de Entes Públicos AGE (Consejo De Administración del Patrimonio Nacional, Agencia Española de Protección de Datos, Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, Trabajo Penitenciario y Formación Para el Empleo)

No se incluyen los Órganos Constitucionales, la Administración de Justicia, las Universidades, etc. Tampoco incluye el personal docente estatal (Ceuta, Melilla y exterior).

Para el cálculo de las bajas de efectivos se ha estudiado el efecto de las jubilaciones, tanto anticipada, voluntaria, ordinaria y forzosa.

Se ha calculado en cada Grupo/ Subgrupo la jubilación media actual, que se obtiene de la variable 'edad cumplida' del fichero de bajas utilizado para el cálculo de la OEP de 2017, con el siguiente resultado: Subgrupo A1: 66,4 años, Subgrupo A2: 64,2 años, Subgrupo C1: 62,2 años, Subgrupo C2: 62,3 años y Grupo E: 63,7 años.

En un principio únicamente se considera el efecto de las jubilaciones en el periodo (10 años), es decir, no se han tenido en cuenta ni otras bajas, ni las altas, tales como reingresos de excedencias o servicios especiales, reingresos de prestar servicios en otras administraciones, bajas a excedencias o servicios especiales y bajas por defunción.

Después se ha considerado un tipo de altas al sistema en el periodo: las Ofertas de Empleo Público (OEP), en concreto:

- Las OEP (plazas cubiertas, se supone que no se cubren todas las plazas ofertadas) durante el periodo de 10 años, se han calculado extrapolando las de la OEP de 2016.

Y más adelante se tiene en cuenta un elemento de distribución del ámbito población de funcionarios de carrera considerados: la promoción interna (PI), en concreto:

- Las promociones internas utilizadas son extrapolación en el periodo, de las correspondientes al año 2016: A2 ----> A1, 5.030; C1 ----> A2: 5.500; C2 ----> C1: 14.490, Laboral ----> C2: 6.170.
- Calculado de manera empírica, se ha estimado, y considerado razonable, que los funcionarios que se beneficiarán por la promoción interna en el periodo de 10 años, son los más jóvenes de los intervalos de edad 40-49 (30%) y 50-59 (70%).

13. Resultados más importantes e hipótesis de trabajo. Anexos de detalle I, II, III y IV

Para un mayor detalle de resumen del análisis cuantitativo de la evolución del número de efectivos en la Administración General del Estado 2018-2028 que se realiza en este informe, se relacionan los siguientes datos generales. Para más información, se pueden consultar los Anexos correspondientes.

A. TENIENDO EN CUENTA ÚNICAMENTE EL NÚMERO DE EFECTIVOS Y LAS BAJAS POR JUBILACIONES A 1/1/2028

1. **Jubilaciones.** (Ver epígrafe 1 del Anexo I, pág. 32). De los 137.892 funcionarios de carrera de la A.G.E. en activo a 1/1/2018 estudiados, en Ministerios y Organismos (incluye AEAT, Agencias Estatales y Entes Públicos AGE), 70.611 seguirán en activo a 1/1/2028 (dentro de 10 años) (51,2%), y 67.281 estarán jubilados (48,8%).
2. **Jubilaciones por Grupos/ Subgrupos.** (Ver epígrafe 1 del Anexo I, pág. 32 y 33). La situación varía para cada Grupo/ Subgrupo. Al final del periodo de 10 años:
 - a. En el Subgrupo A1, de 22.911, se jubilarán 6.979 funcionarios (30,5%).
 - b. En el Subgrupo A2, de 25.241 se jubilarán 10.196 funcionarios (40,4%).
 - c. En el Subgrupo C1, de 53.300 se jubilarán 29.082 funcionarios (54,6%).
 - d. En el Subgrupo C2, de 36.244 se jubilarán 20.853 funcionarios (57,5%).
3. **Jubilaciones en algunos Cuerpos del subgrupo A1.** (Ver epígrafe 2 del Anexo I, pág. 34). A título indicativo, se han tomado seis Cuerpos representativos del Subgrupo A1. Se jubilarán en 10 años los siguientes % (a 1/1/2028):
 - a. C.INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DEL ESTADO. 31,4%.
 - b. C.SUPERIOR DE ADMINISTRADORES CIVILES DEL ESTADO. 17,5%
 - c. C.SUPERIOR DE ESTADISTICOS DEL ESTADO. 22,4%
 - d. C.SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. 29,9%
 - e. C.SUPERIOR DE INTERVENTORES Y AUDITORES DEL ESTADO. 28,4%
 - f. C.SUPERIOR SISTEMAS Y TECNOLOG.INFORMACION ADMON.DEL ESTADO. 25,6%

(Téngase en cuenta que estos Cuerpos han tenido OEP en años anteriores a 2018)

4. **Jubilaciones por Ministerios/ Organismos** (Ver epígrafe 3 del Anexo I, pág. 35 y 36). Se computan en este epígrafe el total de los funcionarios de carrera AGE de 137.892. Los Ministerios u Organismos en los que se jubilarán más % de funcionarios en el periodo de 10 años son: Ministerio de Defensa (64,1%), Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (58,7%), Ministerio de Empleo y Seguridad Social (58,5%) y Ministerio de Hacienda y Función Pública (52,9%). La AEAT tendrá un 49,5% de jubilaciones en el periodo citado (de 1/1/2018 a 1/1/2018).
5. **Jubilaciones por edad. Funcionarios que continuarán en activo a 1/1/2028 según tramos de edad** (Ver epígrafe 4 del Anexo I, Pág. 37). La distribución por tramos de edad de los funcionarios que continuarán en activo a 1/1/2028 es significativa. En los tramos 50-59 y 60-64 se situarán 55.728 funcionarios, el 78,9% del total. Sin embargo, los menores de 50 son 13.220 funcionarios, tan solo un 18,72% del total. Los de 65 años y más suponen el 2,4%. Recuérdese que a 1/1/2028 continuarán en activo 70.611 funcionarios.
6. **Jubilaciones por edad y género. Funcionarios que continuarán en activo a 1/1/2028 según tramos de edad y género** (Ver epígrafe 5 del Anexo I, pág. 38). Las pirámides de población se desplazan hacia los tramos con más edad, pero no se ve que afecte, en exceso, de manera diferente a los distintos géneros.
7. **Jubilaciones por CC.AA de destino de los funcionarios** (Ver epígrafe 6 del Anexo I, pág. 39 y 40). En siete CC.AA. el número de funcionarios jubilados a 1/1/2028 rondará el 60%.
 - a. CASTILLA Y LEON. 59,1%.
 - b. LA RIOJA. 58,9%.
 - c. P. ASTURIAS. 58,6%.
 - d. PAIS VASCO. 58,5%.
 - e. CANTABRIA. 58,5%.
 - f. C. F. NAVARRA. 57,8%.
 - g. EXTREMADURA. 55,2%.

B. TENIENDO EN CUENTA LAS JUBILACIONES Y LOS INGRESOS POR FUTURAS OEP DE FUNCIONARIOS

8. **Jubilaciones y OEP (plazas cubiertas) por Subgrupos** (Ver Anexo II, pág. 41, 42 y 43). Si se incorporan al modelo las plazas efectivamente cubiertas en los procesos selectivos finalizados, tomando como base la OEP de 2016, la situación varía en relación al % de plazas cubiertas según los distintos Subgrupos. El total de todos los grupos cambia ligeramente de signo.
 - a. Para todos los Grupos/ Subgrupos, se pasa de 137.892 funcionarios a 109.391, lo que supone un descenso de -28.501, un -20,7% menos.

- b. En el A1 se pasa de 22.911 funcionarios a 27.852, 4.941 funcionarios más, un +21,6%.
- c. En el A2 se pasa de 25.241 funcionarios a 27.055, 1.814 funcionarios más, un +7,2%.
- d. En el C1 se pasa de 53.300 funcionarios a 34.828, -18.472 funcionarios menos, un descenso del -34,7%.
- e. En el C2 se pasa de 36.244 funcionarios a 19.631, -16.613 funcionarios menos, un descenso del -45,8%.

C. TENIENDO EN CUENTA LAS JUBILACIONES, LAS OEP Y LAS FUTUROS PROCESOS DE PROMOCIÓN INTERNA DE FUNCIONARIOS

Las promociones internas utilizadas son extrapolación en el periodo, de las correspondientes al año 2016: A2 ----> A1, 5.030; C1 ----> A2: 5.500; C2 ----> C1: 14.490, Laboral ----> C2: 6.170.

En los apartado 9 siguiente no se incluyen las P.I. de personal laboral al subgrupo C2 de funcionarios, en el apartado 10 sí.

9. Jubilaciones, OEP y promoción interna de funcionarios (plazas cubiertas) (Ver Anexo III, pág. 44, 45 y 46). Si se consideran las jubilaciones, las promociones internas y las OEP con plazas cubiertas, se obtiene:

- a. Todos los Grupos/ Subgrupos. Se pasa de 137.892 funcionarios a 109.391 funcionarios, es decir, -28.501 menos, un -20,7%.
- b. En el Subgrupo A1 se pasa de 22.911 funcionarios a 31.239, 8.328 funcionarios más, un +36.3%.
- c. En el Subgrupo A2 se pasa de 25.241 funcionarios a 26.906 funcionarios, 1.665 funcionarios más, un +6,6%.
- d. En el Subgrupo C1 se pasa de 53.300 funcionarios a 38.872 funcionarios, -14.428 funcionarios menos, un -27,1%.
- e. En el Subgrupo C2 se pasa de 36.244 funcionarios a 12.349 funcionarios, -23.895 funcionarios menos, un -65,9%.

10. Jubilaciones, OEP, promoción interna de funcionarios y promoción interna de personal laboral a subgrupo C2 (plazas cubiertas) (Ver Anexo III, pág. 46 y 47). Afecta únicamente al subgrupo C2 y al total. Las variaciones en demás grupos/ subgrupos coinciden con las del punto 9. Anterior. Si se consideran las jubilaciones, las OEP de funcionarios y promociones internas, incluyendo las del personal laboral al subgrupo C2, con plazas cubiertas, se obtiene:

- a. Todos los Grupos/ Subgrupos. Se pasa de 137.892 funcionarios a 115.561 funcionarios, es decir, -22.331 funcionarios menos, un -16,2%.
- b. En el Subgrupo C2 se pasa de 36.244 funcionarios a 18.519 funcionarios, -17.725 funcionarios menos, un -48,9%.

D. RESPECTO DEL PERSONAL LABORAL DEL CONVENIO ÚNICO.

- 11. Jubilaciones personal laboral sin incorporar la OEP** (Ver Anexo IV, pág. 48 y 49). En el periodo analizado de 10 años, de 1/1/2018 a 1/1/2028, de los 39.918 efectivos se harán jubilado 21.477, un 53,8% del total. Por grupos profesionales 1 a 5, los % de jubilados serán: 23,4% (G1), 40,0%(G2) , 59,1% (G3), 55,0% (G4) y 62,2% (G5).
- 12. Jubilaciones personal laboral con OEP** (Ver Anexo IV, pág. 49). Se pasará de 39.918 efectivos a 1/1/2018 a 29.651 a 1/1/2028, por tanto, una disminución de -10.267 efectivos, un -27,7% menos. Pero si se considera que 6.170 efectivos promocionarán al Subgrupo C2 de funcionarios (Subgrupo C1), se pasará de los 39.918 efectivos de partida a 23.481, es decir, una diferencia de -16.437 efectivos, lo que supone un descenso significativo del -41,2% (descenso importante).

ANEXO I

TENIENDO EN CUENTA SOLO EL NÚMERO DE EFECTIVOS Y LAS BAJAS POR JUBILACIONES A 1/1/2028

1. Distribución según Grupos/ Subgrupos de clasificación

En las siguientes gráficas y tablas se presenta, partiendo de los funcionarios en activo en la A.G.E. a 1 de enero de 2018, la distribución de los funcionarios A.G.E. en 2028, distinguiendo entre los que seguirán en activo y los que estarán jubilados después de 10 años.

FUNCIONARIOS DE CARRERA A.G.E., MINISTERIOS Y ORGANISMOS (INCLUYE LA AEAT)							
		Situación después de 10 años (a 1/1/2028)					
		Siguen en activo		Estarán jubilados		Total	
		Funcionarios		Funcionarios		Funcionarios	
		Número	%	Número	%	Número	%
Cod. Grupo/ Subgrupo F	A1	15.932	69,5%	6.979	30,5%	22.911	100,0%
	A2	15.045	59,6%	10.196	40,4%	25.241	100,0%
	C1	24.218	45,4%	29.082	54,6%	53.300	100,0%
	C2	15.391	42,5%	20.853	57,5%	36.244	100,0%
	E	25	12,8%	171	87,2%	196	100,0%
	Total	70.611	51,2%	67.281	48,8%	137.892	100,0%

Fuente primaria de datos: RCP - Datos a 1/1/2018

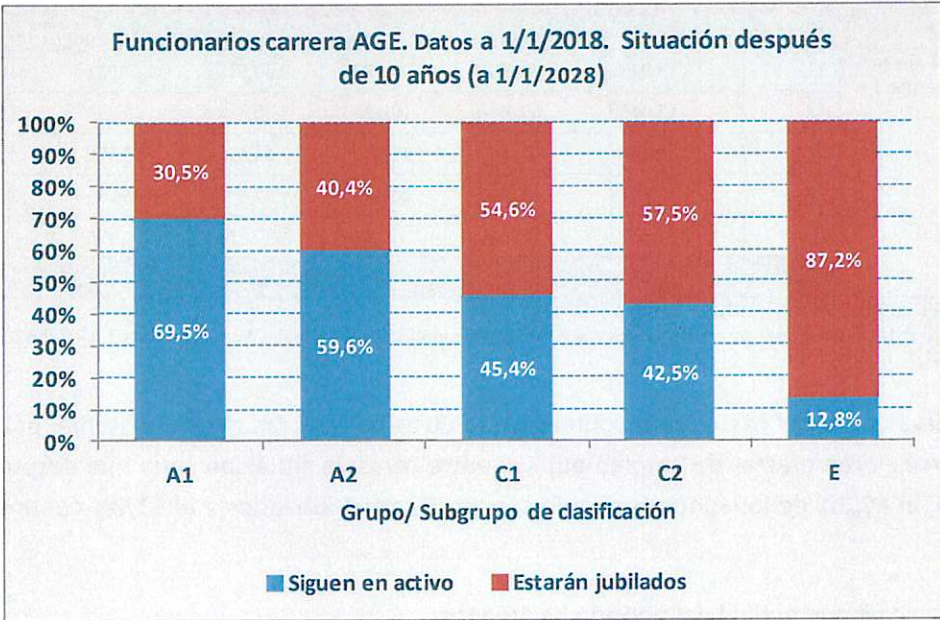
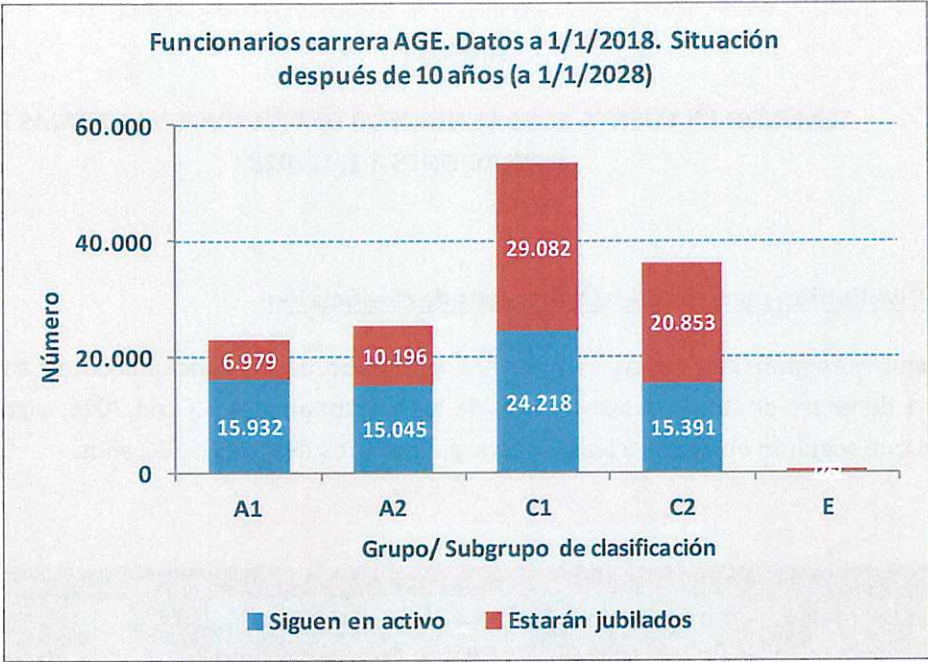
Nota. A 1/1/2028 se utilizan las siguientes edades medias de jubilación: A1=66,4 - A2=64,2 - C1=62,2 - C2=62,3 - E=63,7

Se observa que en el caso de no contemplarse otras bajas ni las altas al sistema, por tanto, si no se produjeran ofertas de empleo público entre otras, la situación sería que después de ese periodo, el **48,8%** de los funcionarios de carrera estarían jubilados y el **51,2%** continuarían en activo.

Así pues, se ve que al final del periodo de 10 años:

- En el Subgrupo A1 se jubilarían 6.979 funcionarios (30,5%).
- En el Subgrupo A2 se jubilarían 10.196 funcionarios (40,4%).
- En el Subgrupo C1 se jubilarían 29.082 funcionarios (54,6%).
- En el Subgrupo C2 se jubilarían 20.853 funcionarios (57,5%).

Los dos gráficos siguientes muestran la situación descrita, tanto en términos absolutos como porcentuales.



2. Distribución según Cuerpos/ Escalas

En la siguiente tabla se analizan, de manera indicativa, las jubilaciones a 10 años respecto a seis Cuerpos concretos del Subgrupo A1, sin tener en cuenta, en un principio, los posibles nuevos ingresos derivados de las nuevas ofertas de empleo público en el periodo, ni otras bajas ni altas.

FUNCIONARIOS DE CARRERA A.G.E. EN MINISTERIOS Y ORGANISMOS (INCLUYE LA AEAT, NO INCLUYE PERSONAL DOCENTE)							
		Situación después de 10 años (a 1/1/2028)					
		Siguen en activo		Estarán jubilados		Total	
		Funcionarios		Funcionarios		Funcionarios	
		Número	%	Número	%	Número	%
Nombre Cuerpo/ Escala F	C.INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DEL ESTADO	416	68,6%	190	31,4%	606	100,0%
	C.SUPERIOR DE ADMINISTRADORES CIVILES DEL ESTADO	759	82,5%	161	17,5%	920	100,0%
	C.SUPERIOR DE ESTADISTICOS DEL ESTADO	260	77,6%	75	22,4%	335	100,0%
	C.SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO	1.381	70,1%	590	29,9%	1.971	100,0%
	C.SUPERIOR DE INTERVENTORES Y AUDITORES DEL ESTADO	257	71,6%	102	28,4%	359	100,0%
	C.SUPERIOR SISTEMAS Y TECNOLOG.INFORMACION ADMON.DEL ESTADO	630	74,4%	217	25,6%	847	100,0%
	Total	3.703	73,5%	1.335	26,5%	5.038	100,0%

Fuente primaria de datos: RCP - Datos a 1/1/2018

Nota. A 1/1/2028 se utilizan las siguientes edades medias de jubilación: A1=66,4 - A2=64,2 - C1=62,2 - C2=62,3 - E=63,7

De ellos, los Cuerpos con menor porcentaje de jubilaciones en el periodo son el C. Superior de Administradores Civiles del Estado (17,5% de jubilaciones) y el C. Superior de Estadísticos del Estado (22,4% jubilaciones). El resto de Cuerpos tiene porcentajes en torno al 30%.

Téngase en cuenta que se trata de Cuerpos que han tenido una OEP significativa en los últimos años, es decir, que se han rejuvenecido.

3. Distribución según Ministerios y Organismos

A continuación se muestra el número de activos y de jubilados después de 10 años en cada Ministerio y Organismo. Del ministerio del Interior se desglosan los Centros Penitenciarios.

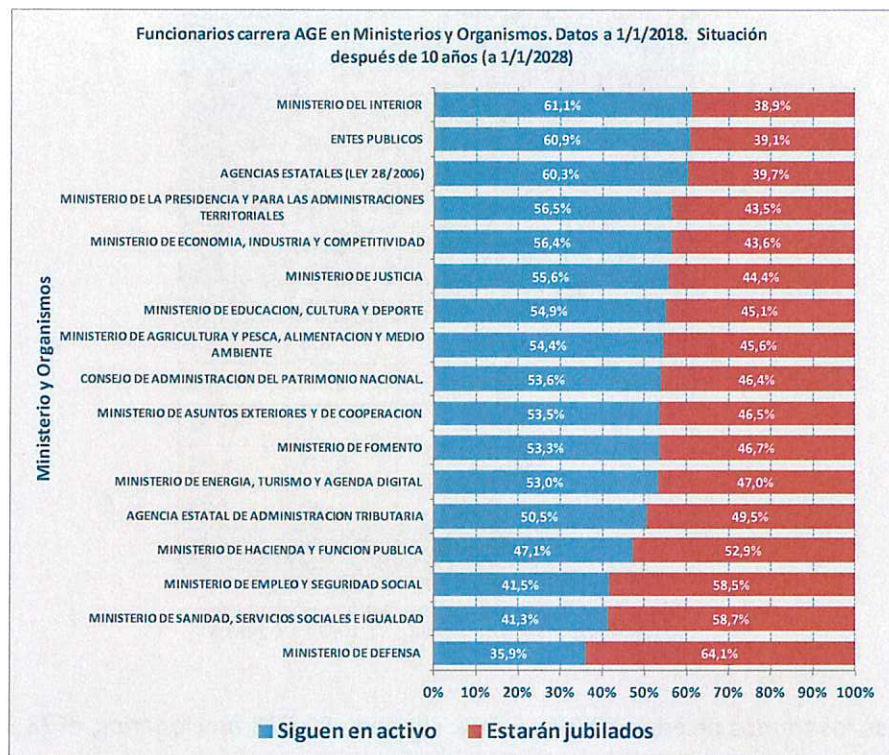
FUNCIONARIOS DE CARRERA A.G.E. EN MINISTERIOS Y ORGANISMOS (INCLUYE LA AEAT)							
		Situación después de 10 años (a 1/1/2028)					
		Siguen en activo		Estarán jubilados		Total	
		Funcionarios		Funcionarios		Funcionarios	
		Número	%	Número	%	Número	%
Nombre Ministerio/ Entidad	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	11.912	50,5%	11.673	49,5%	23.585	100,0%
	AGENCIAS ESTATALES (LEY 28/2006)	4.527	60,3%	2.979	39,7%	7.506	100,0%
	CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO NACIONAL.	119	53,6%	103	46,4%	222	100,0%
	ENTES PUBLICOS	436	60,9%	280	39,1%	716	100,0%
	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	2.482	54,4%	2.077	45,6%	4.559	100,0%
	MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACION	1.185	53,5%	1.031	46,5%	2.216	100,0%
	MINISTERIO DE DEFENSA	1.517	35,9%	2.708	64,1%	4.225	100,0%
	MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD	3.073	56,4%	2.380	43,6%	5.453	100,0%
	MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	1.574	54,9%	1.293	45,1%	2.867	100,0%
	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	14.255	41,5%	20.081	58,5%	34.336	100,0%
	MINISTERIO DE ENERGIA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL	880	53,0%	781	47,0%	1.661	100,0%
	MINISTERIO DE FOMENTO	1.694	53,3%	1.482	46,7%	3.176	100,0%
	MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA	4.235	47,1%	4.758	52,9%	8.993	100,0%
	MINISTERIO DE JUSTICIA	1.034	55,6%	826	44,4%	1.860	100,0%
	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES	3.348	56,5%	2.577	43,5%	5.925	100,0%
	MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	712	41,3%	1.012	58,7%	1.724	100,0%
	MINISTERIO DEL INTERIOR	17.615	61,1%	11.228	38,9%	28.843	100,0%
	De ellos, Centros Penitenciarios	12.964	63,8%	7.365	36,2%	20.329	100,0%
	Total	70.611	51,2%	67.281	48,8%	137.892	100,0%

Fuente primaria de datos: RCP - Datos a 1/1/2018 - Se excluyen denominaciones ministeriales de la estructura anterior con número de efectivos irrelevantes).

Nota. A 1/1/2028 se utilizan las siguientes edades medias de jubilación: A1=66,4 - A2=64,2 - C1=62,2 - C2=62,3 - E=63,7

Se somborean las líneas de los Ministerios con mayor porcentaje de jubilaciones en los diez años: Ministerio de Defensa (64,1%), Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (58,7%), Ministerio de Empleo y Seguridad Social (58,5%) y Ministerio de Hacienda y Función Pública (52,9%). Los Ministerios con menor número de jubilaciones en el periodo estudiado son los siguientes: Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (43,6%) Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales (43,5%) y Ministerio Del Interior (38,9%).

En los gráficos siguientes se presenta la situación de los Ministerios por orden ascendente del % de jubilaciones y en orden descendente según el número de funcionarios.



4. Distribución según tramos de edad

En el cuadro siguiente se tiene el número de jubilados y activos, según tramos de edad, de los funcionarios de partida a 1/1/2028:

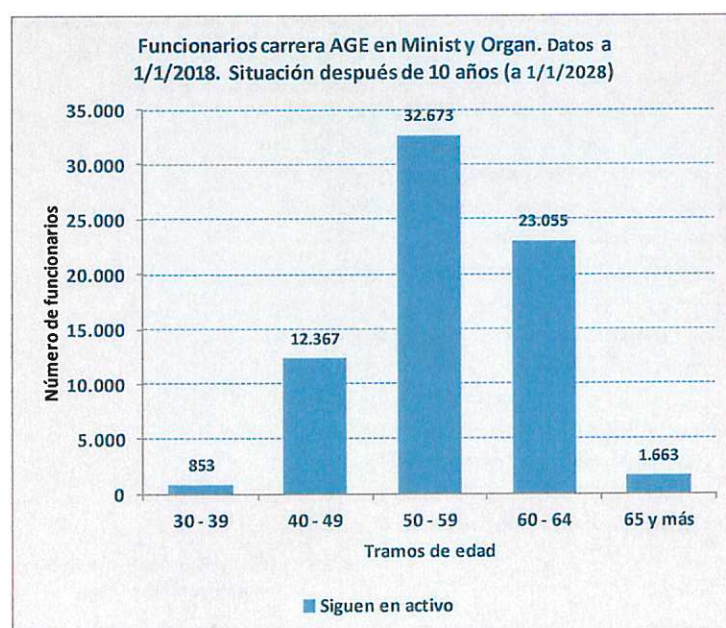
FUNCIONARIOS DE CARRERA A.G.E. EN MINISTERIOS Y ORGANISMOS (INCLUYE LA AEAT).			
		Situación después de 10 años (a 1/1/2028)	
		Siguen en activo	
		Funcionarios	
		Número	%
Tramo edad después de 10 años (a 1/1/2028)	30 - 39	853	1,2%
	40 - 49	12.367	17,5%
	50 - 59	32.673	46,3%
	60 - 64	23.055	32,7%
	65 y más	1.663	2,4%
	Total	70.611	100,0%

Fuente primaria de datos: RCP - Datos a 1/1/2018

Nota. A 1/1/2028 se utilizan las siguientes edades medias de jubilación: A1=66,4 - A2=64,2 - C1=62,2 - C2=62,3 - E=63,7

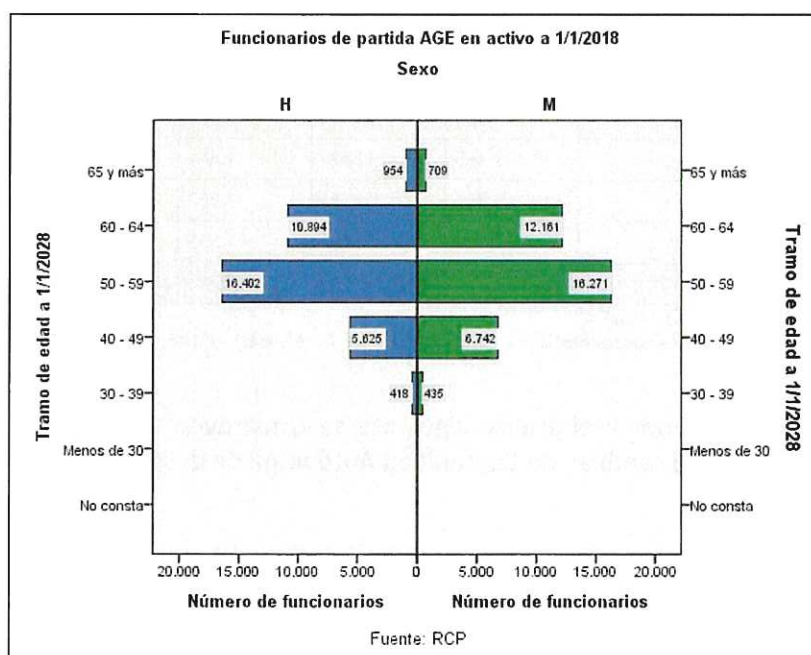
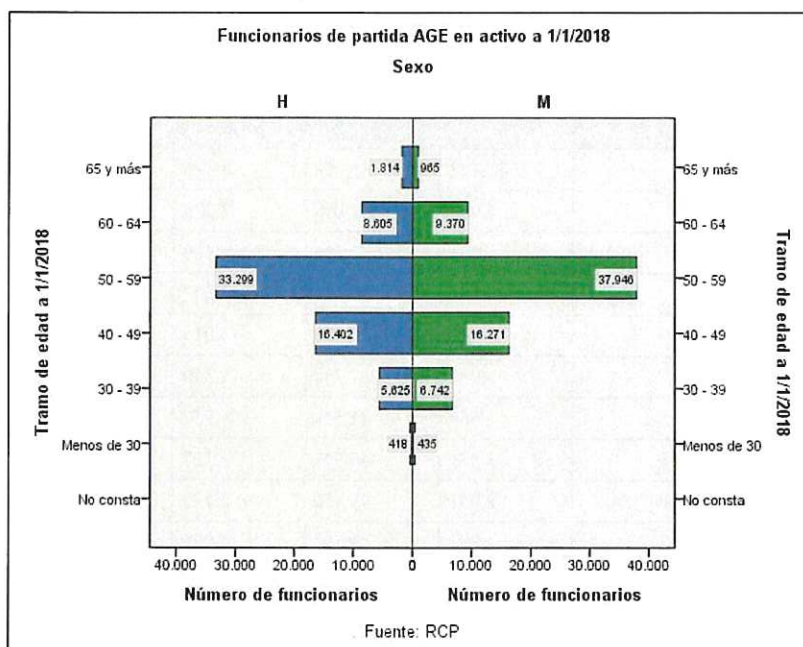
Obsérvense los tramos de edad 50-59 y 60-64: suponen 55.728 funcionarios, el 78,9% del total. Sin embargo, los menores de 50 son 13.220 funcionarios, tan solo un 18,72%.

El gráfico a continuación muestra la situación por tramos de edad de los que siguen en activo.



5. Distribución según edad y sexo

Se presentan en este epígrafe las pirámides de edad de los funcionarios en activo a 1/1/2018 y a 1/1/2028. De esta manera se puede comprobar el cambio en la forma de las mismas en el periodo de 10 años, intenso desplazamiento hacia las mayores edades. Recuérdese que no se tienen en cuenta ni otras bajas ni altas (OEP por ejemplo).



6. Distribución según Comunidad Autónoma de destino

En este caso, la variable de distribución es la Comunidad/ Ciudad Autónoma de destino de los funcionarios.

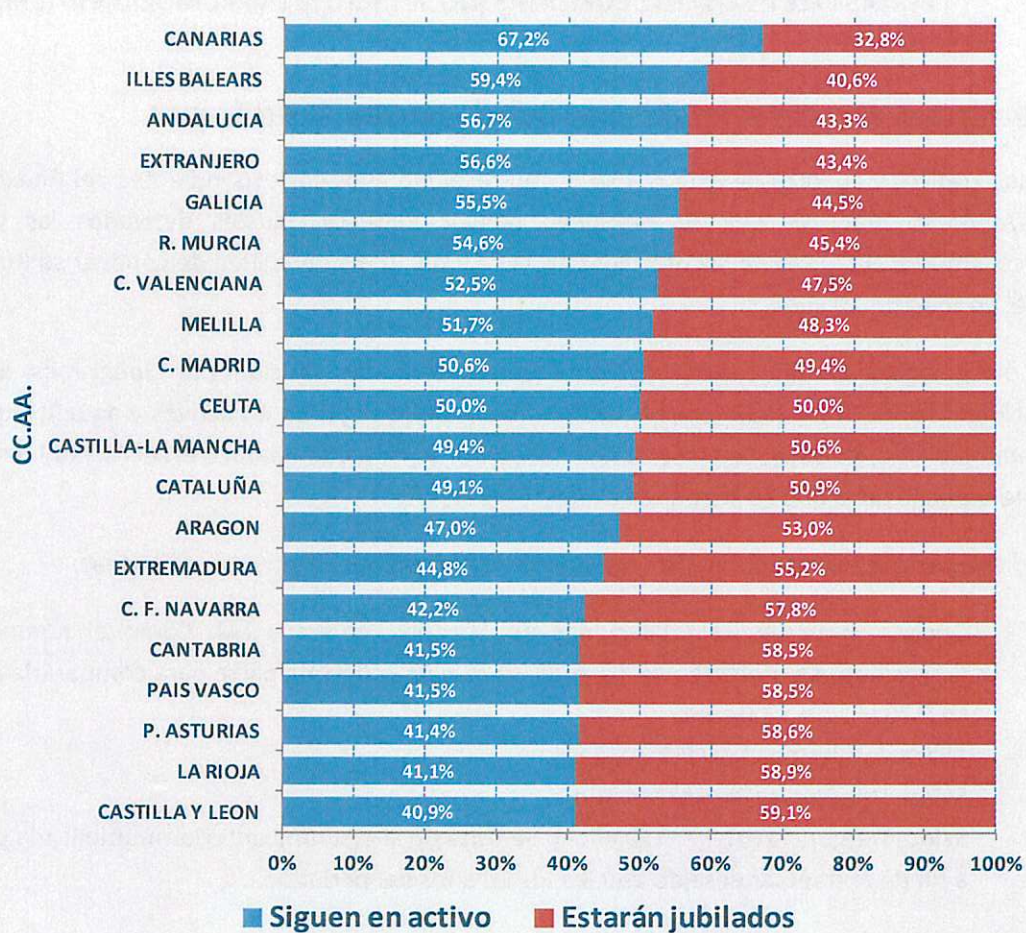
FUNCIONARIOS DE CARRERA A.G.E. EN MINISTERIOS Y ORGANISMOS (INCLUYE LA AEAT)							
		Situación después de 10 años (a 1/1/2028)					
		Siguen en activo		Estarán jubilados		Total	
		Funcionarios		Funcionarios		Funcionarios	
		Número	%	Número	%	Número	%
CC.AA. Destino	ANDALUCIA	11.128	56,7%	8.495	43,3%	19.623	100,0%
	ARAGON	1.980	47,0%	2.233	53,0%	4.213	100,0%
	C. F. NAVARRA	351	42,2%	480	57,8%	831	100,0%
	C. MADRID	23.881	50,6%	23.277	49,4%	47.158	100,0%
	C. VALENCIANA	5.547	52,5%	5.015	47,5%	10.562	100,0%
	CANARIAS	3.087	67,2%	1.510	32,8%	4.597	100,0%
	CANTABRIA	660	41,5%	932	58,5%	1.592	100,0%
	CASTILLA Y LEON	3.531	40,9%	5.107	59,1%	8.638	100,0%
	CASTILLA-LA MANCHA	2.071	49,4%	2.123	50,6%	4.194	100,0%
	CATALUÑA	4.896	49,1%	5.085	50,9%	9.981	100,0%
	CEUTA	316	50,0%	316	50,0%	632	100,0%
	EXTRANJERO	906	56,6%	695	43,4%	1.601	100,0%
	EXTREMADURA	1.136	44,8%	1.398	55,2%	2.534	100,0%
	GALICIA	4.551	55,5%	3.656	44,5%	8.207	100,0%
	ILLES BALEARS	1.515	59,4%	1.035	40,6%	2.550	100,0%
	LA RIOJA	342	41,1%	491	58,9%	833	100,0%
	MELILLA	304	51,7%	284	48,3%	588	100,0%
	P. ASTURIAS	1.160	41,4%	1.644	58,6%	2.804	100,0%
	PAIS VASCO	1.382	41,5%	1.952	58,5%	3.334	100,0%
	R. MURCIA	1.867	54,6%	1.553	45,4%	3.420	100,0%
	Total	70.611	51,2%	67.281	48,8%	137.892	100,0%

Fuente primaria de datos: RCP - Datos a 1/1/2018

Nota. A 1/1/2028 se utilizan las siguientes edades medias de jubilación: A1=66,4 - A2=64,2 - C1=62,2 - C2=62,3 - E=63,7

La tabla inmediata anterior y el gráfico siguiente se construyen en la hipótesis de que los funcionarios e carrera no cambian de Comunidad Autónoma de destino en el periodo.

Funcionarios carrera AGE en Ministerios y Organismos. Datos a 1/1/2018.
Situación después de 10 años (a 1/1/2028)



ANEXO II
TENIENDO EN CUENTA LAS JUBILACIONES Y LOS INGRESOS POR FUTURAS OEP CON
PLAZAS EFECTIVAMENTE CUBIERTAS (NO SE INCLUYE LA PROMOCIÓN INTERNA)

Consideración de la OEP en los distintos Grupos/ Subgrupos de clasificación

En los gráficos y cuadros de este Anexo II, con respecto a los correspondientes del Anexo I, se utiliza como hipótesis que se producen nuevos ingresos anuales derivados las plazas efectivamente cubiertas de las ofertadas en la OEP de 2016 con la idea de conocer su impacto en el periodo de 10 años.

La parte izquierda del cuadro siguiente presenta la distribución por Subgrupos de los funcionarios A.G.E. en 2028 diferenciando entre los que seguirán en activos y aquellos que se habrán jubilado, es decir, se trata de la misma información que aparece en el Anexo I. Es en la parte derecha en la que se introduce el efecto de las OEP.

En dicha parte derecha del cuadro siguiente se incorporan las siguientes columnas:

- Décima parte de las jubilaciones en 10 años, columna (A). Como el número de jubilaciones se producen en 10 años, se calcula la décima parte para compararla con la OEP 2016, que es un año.
- Plazas cubiertas RD's OEP 2016 (B).
- Saldo. Diferencia (B) - (A) (un año).
- Saldo. Diferencia (B) - (A) (10 años). Se trata de la columna anterior multiplicada por 10 a fin de extrapolar el saldo anual a los 10 años del periodo.

Así pues, en la última columna, se puede comprobar, bajo las hipótesis indicadas, el efecto de las OEP anuales extrapolar la de 2016.

FUNCIONARIOS DE CARRERA A.G.E. EN MINISTERIOS Y ORGANISMOS (INCLUYE LA AEAT)											
		Situación después de 10 años (a 1/1/2028)						Décima parte de las jubilaciones en 10 años (A)	Plazas RD's OEP 2016 Plazas cubiertas (B)	Saldo Diferencia (B) - (A) (Un año)	Saldo Diferencia (B) - (A) (10 años)
		Siguen en activo		Estarán jubilados		Total					
		Funcionarios		Funcionarios		Funcionarios					
		Número	%	Número	%	Número	%				
Cod. Grupo/ Subgrupo F	A1	15.932	69,5%	6.979	30,5%	22.911	100,0%	698	1.192	494	4.941
	A2	15.045	59,6%	10.196	40,4%	25.241	100,0%	1.020	1.201	181	1.814
	C1	24.218	45,4%	29.082	54,6%	53.300	100,0%	2.908	1.061	-1.847	-18.472
	C2	15.391	42,5%	20.853	57,5%	36.244	100,0%	2.085	424	-1.661	-16.613
	E	25	12,8%	171	87,2%	196	100,0%	17		-17	-171
	Total	70.611	51,2%	67.281	48,8%	137.892	100,0%	6.728	3.878	-2.850	-28.501

Fuente primaria de datos: RCP - Datos a 1/1/2018

Nota. A 1/1/2028 se utilizan las siguientes edades medias de jubilación: A1=66,4 - A2=64,2 - C1=62,2 - C2=62,3 - E=63,7

El cuadro siguiente presenta los porcentajes de variación 2028 s/2018 de la última columna del cuadro anterior.

Grupo/ Subgrupo	Saldo % sobre el total de efectivos de cada grupo Diferencia (B) - (A) (10 años)
A1	21,6%
A2	7,2%
C1	-34,7%
C2	-45,8%
E	-87,2%
Total	-20,7%

Resumen por Grupos/ Subgrupos considerando la OEP con plazas cubiertas:

FUNCIONARIOS DE CARRERA A.G.E. EN MINISTERIOS Y ORGANISMOS (INCLUYE LA AEAT). Evolución a 2028 con jubilaciones y OEP 2016 proyectada (plazas cubiertas). No incluye promoción interna					
		Funcionarios en activo a 1/1/2018 (X)	Funcionarios en activo a 1/1/2028 (Y)	Diferencia (Y)-(X) (En 10 años)	% de variación en 10 años (2028 sobre 2018)
Cod. Grupo/ Subgrupo F	A1	22.911	27.852	4.941	21,6%
	A2	25.241	27.055	1.814	7,2%
	C1	53.300	34.828	-18.472	-34,7%
	C2	36.244	19.631	-16.613	-45,8%
	E	196	25	-171	-87,2%
	Total	137.892	109.391	-28.501	-20,7%

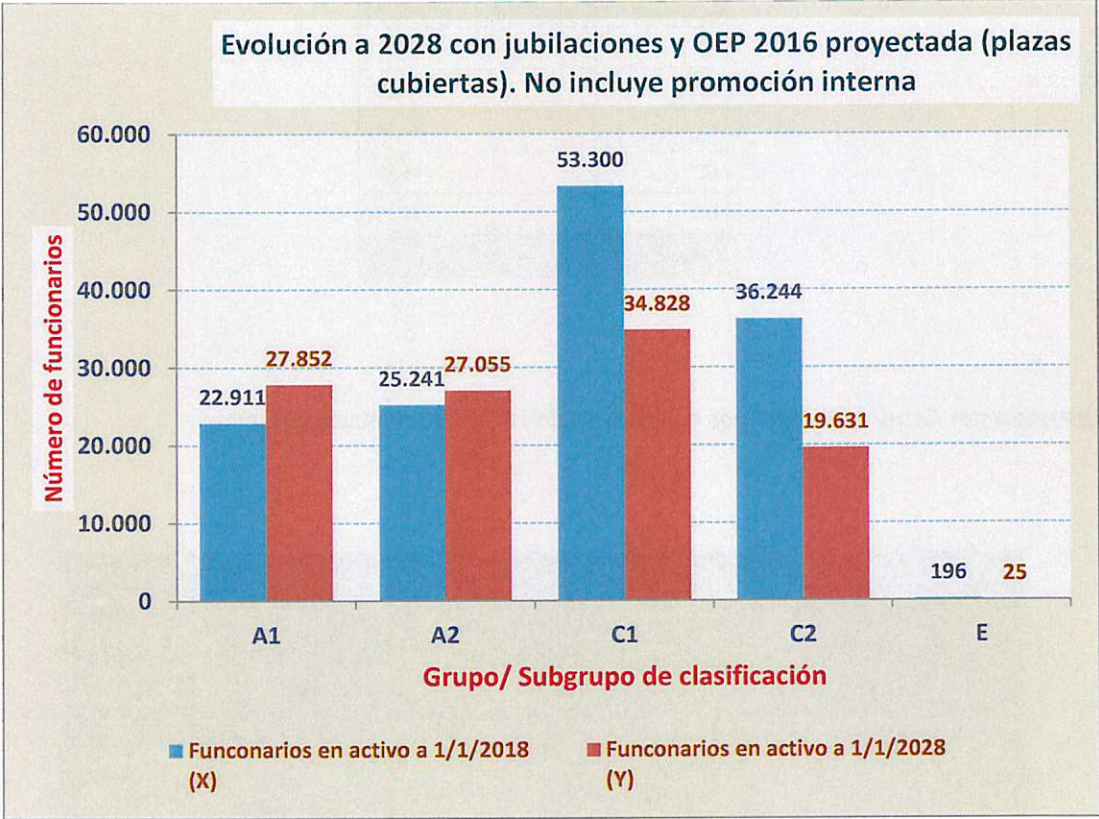
Fuente primaria de datos: RCP - Datos a 1/1/2018

Nota. A 1/1/2028 se utilizan las siguientes edades medias de jubilación: A1=66,4 - A2=64,2 - C1=62,2 - C2=62,3 - E=63,7

La diferencia (Y)-(X) (diferencia entre a 1/1/2028 y a 1/1/2018) pasa de ser para todos los grupos de -28.501 con las plazas cubiertas de OEP.

El desglose por grupos es diferente. Mientras los subgrupos A1 y A2 incrementan sus efectivos en 4.941 y 1.814 respectivamente, los subgrupos C1 y C2 descienden significativamente en - 18.472 y -16.613 respectivamente.

La figura siguiente grafica el cuadro inmediato anterior.



ANEXO III
TENIENDO EN CUENTA ADEMÁS LAS FUTUROS PROCESOS DE PROMOCIÓN INTERNA

Consideración de la jubilación, la OEP y la promoción interna de los funcionarios en el periodo. No se considera la promoción interna de personal laboral al subgrupo C2

Partiendo de la distribución por grupos/ subgrupos de clasificación de los funcionarios de carrera a 1/1/2018, se considera la promoción interna mediante el cambio de grupo de aquellos que promocionan, pero, a efectos del cálculo del número de funcionarios que se jubilan por grupos, como es obvio, todos los funcionarios conservan su edad.

Los funcionarios que se supone que realizarán la correspondiente promoción interna son los más jóvenes de los tramos de edad 40-49 (30%) y 50-59 (70%). Esta hipótesis se formula en base a las promociones anteriores al 1/1/2018.

Los resultados que se obtienen se presentan en la siguiente tabla:

FUNCIONARIOS DE CARRERA A.G.E. EN MINISTERIOS Y ORGANISMOS (INCLUYE LA AEAT). SE CONSIDERA LA PROMOCIÓN INTERNA Y DE LAS OEP EN EL PERIODO											
		Situación después de 10 años (a 1/1/2028)						Décima parte de las jubilaciones en 10 años (A)	Plazas cubiertas RD's OEP 2016 (B)	Saldo Diferencia (B) - (A) (Un año)	Saldo Diferencia (B) - (A) (10 años)
		Siguen en activo		Estarán jubilados		Total					
		Funcionarios		Funcionarios		Funcionarios					
		Número	%	Número	%	Número	%				
Grupo/ Subgrupo considerando la promoción interna 2016 proyectada	A1	19.319	69,1%	8.622	30,9%	27.941	100,0%	862	1.192	330	3.298
	A2	14.896	57,9%	10.815	42,1%	25.711	100,0%	1.082	1.201	120	1.195
	C1	28.262	45,4%	34.028	54,6%	62.290	100,0%	3.403	1.061	-2.342	-23.418
	C2	8.109	37,3%	13.645	62,7%	21.754	100,0%	1.365	424	-941	-9.405
	E	25	12,8%	171	87,2%	196	100,0%	17		-17	-171
	Total	70.611	51,2%	67.281	48,8%	137.892	100,0%	6.728	3.878	-2.850	-28.501

Fuente primaria de datos: RCP - Datos a 1/1/2018

Nota. A 1/1/2028 se utilizan las siguientes edades medias de jubilación: A1=66,4 - A2=64,2 - C1=62,2 - C2=62,3 - E=63,7

Una vez promocionados al grupo superior los funcionarios del Subgrupo C1 (ya considerado el nuevo subgrupo de los que promocionan) dichos funcionarios se reducen por jubilación en 34.028, un 54,6%. En cambio de los funcionarios del subgrupo C2 se jubilan 13.645, un 62,7% de ellos.

Dentro de los funcionarios, la promoción interna supone una redistribución de la plantilla según grupos, pero no incremento de efectivos. Considerando además la OEP, ver columnas de la derecha del cuadro anterior, se obtiene el saldo de la última columna, pero considerando el sustraendo con la promoción interna.

Para ver el efecto conjunto de los dos movimientos, OEP y P.I., el sustraendo saldo debería ser los efectivos a 1/1/2018 pero sin aplicar la P.I. Ello se realiza en el cuadro resumen siguiente.

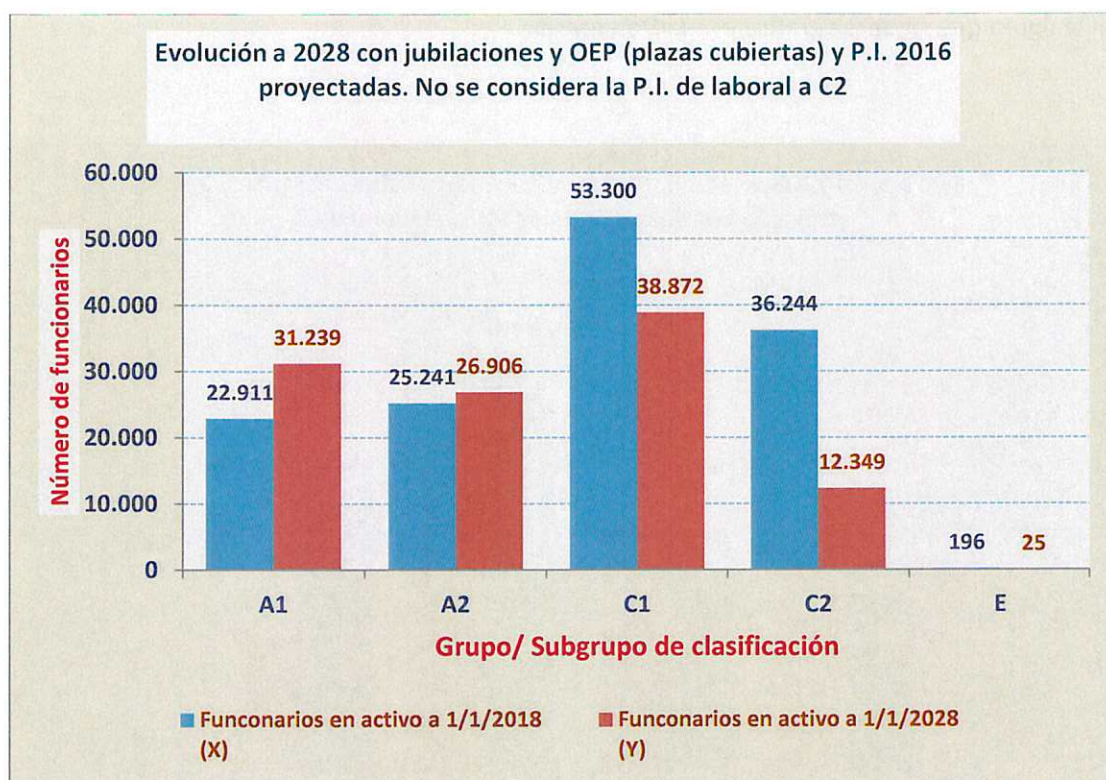
Recuérdese, se insiste de nuevo, que la columna (X) del cuadro siguiente se construye con la variable grupo que no considera la promoción interna incorporada. Por tanto, la diferencia (Y)-(X) mide el impacto de la OEP, con las plazas cubiertas, y la P.I..

FUNCIONARIOS DE CARRERA A.G.E. EN MINISTERIOS Y ORGANISMOS (INCLUYE LA AEAT). SE CONSIDERA LA PROMOCIÓN INTERNA Y DE LAS OEP EN EL PERIODO Evolución a 2028 con jubilaciones y OEP (plazas cubiertas) y P.I. 2016 proyectadas. No se considera la P.I. de laboral a C2					
		Funcionarios en activo a 1/1/2018 (X)	Funcionarios en activo a 1/1/2028 (Y)	Diferencia (Y)-(X) (En 10 años)	% de variación en 10 años (2028 sobre 2018)
Grupo/ Subgrupo considerando la promoción interna (para (X) no se considera la P.I.)	A1	22.911	31.239	8.328	36,3%
	A2	25.241	26.906	1.665	6,6%
	C1	53.300	38.872	-14.428	-27,1%
	C2	36.244	12.349	-23.895	-65,9%
	E	196	25	-171	-87,2%
	Total	137.892	109.391	-28.501	-20,7%

Fuente primaria de datos: RCP - Datos a 1/1/2018
Nota. A 1/1/2028 se utilizan las siguientes edades medias de jubilación: A1=66,4 - A2=64,2 - C1=62,2 - C2=62,3 - E=63,7

Resumiendo, el cuadro anterior presenta el efecto de ambos procesos, la OEP y la P.I. El resultado es que los subgrupos A1 y A2 incrementan sus efectivos en +8.328 y +1.665 efectivos respectivamente pero los C1 y C2 disminuyen en -14.428 y -23.895 efectivos respectivamente.

La figura siguiente grafica el cuadro anterior.



Consideración de la jubilación, la OEP, la promoción interna de los funcionarios y la promoción interna de personal laboral al subgrupo C2 en el periodo.

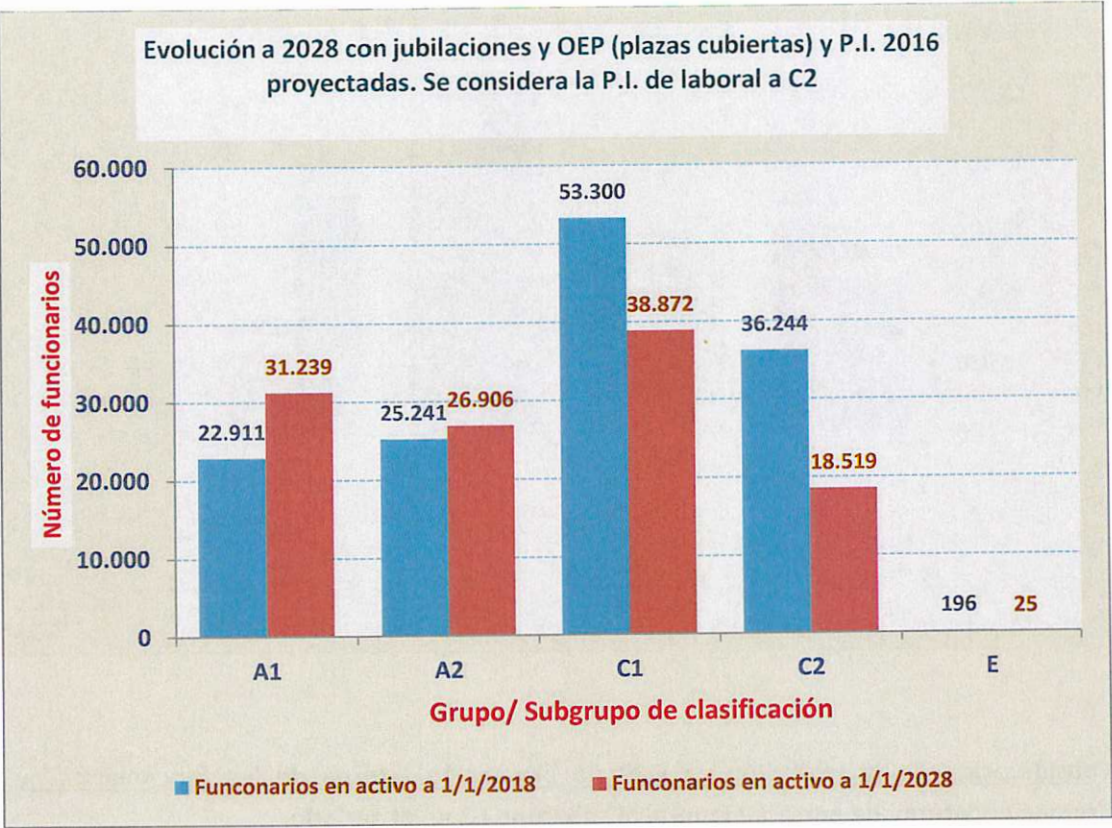
Si se considera la promoción interna de personal laboral a personal funcionario del subgrupo C2 de 6.170 efectivos, el resultado es que, en el subgrupo C2 y en el total, se producen descensos de -17.725 y -22.331 efectivos respectivamente, lo que supone un -48,9% y -16,2% respectivamente.

FUNCIONARIOS DE CARRERA A.G.E. EN MINISTERIOS Y ORGANISMOS (INCLUYE LA AEAT). SE CONSIDERA LA PROMOCIÓN INTERNA Y DE LAS OEP EN EL PERIODO Evolución a 2028 con jubilaciones y OEP (plazas cubiertas) y P.I. 2016 proyectadas. Se considera la P.I. de laboral a C2					
		Funcionarios en activo a 1/1/2018	Funcionarios en activo a 1/1/2028	Diferencia (Y)-(X) (En 10 años)	% de variación en 10 años (2028 sobre 2018)
Grupo/ Subgrupo considerando la promoción interna (para (X) no se considera la P.I.)	A1	22.911	31.239	8.328	36,3%
	A2	25.241	26.906	1.665	6,6%
	C1	53.300	38.872	-14.428	-27,1%
	C2	36.244	18.519	-17.725	-48,9%
	E	196	25	-171	-87,2%
	Total	137.892	115.561	-22.331	-16,2%

Fuente primaria de datos: RCP - Datos a 1/1/2018

Nota. A 1/1/2028 se utilizan las siguientes edades medias de jubilación: A1=66,4 - A2=64,2 - C1=62,2 - C2=62,3 - E=63,7

En la figura que sigue se grafica el cuadro anterior.



ANEXO IV
PERSONAL LABORAL EN LA A.G.E. ENCUADRADO EN EL C.C. UNICO PERSONAL
LABORAL DE LA ADMON. GENERAL DEL ESTADO

Se realizan, ya sin comentarios, cálculos similares para el personal laboral AGE del Convenio Único.

1. SIN OEP

En el periodo de 10 años, 2018-2027, se jubilará el 53,8% del personal laboral, 21.477 efectivos.

PERSONAL LABORAL AGE. CONVENIO ÚNICO							
		Situación después de 10 años (a 1/1/2028)					
		Siguen en activo		Estarán jubilados		Total	
		Personal Laboral		Personal Laboral		Personal Laboral	
		Número	%	Número	%	Número	%
Cod. Grupo Profesional PL	OP	112	81,8%	25	18,2%	137	100,0%
	G1	3.066	76,7%	934	23,4%	4.000	100,0%
	G2	1.647	60,0%	1.100	40,0%	2.747	100,0%
	G3	6.322	40,9%	9.142	59,1%	15.464	100,0%
	G4	4.106	45,0%	5.028	55,0%	9.134	100,0%
	G5	3.188	37,8%	5.248	62,2%	8.436	100,0%
	Total	18.441	46,2%	21.477	53,8%	39.918	100,0%

Fuente primaria de datos: RCP - Fecha de referencia: 1/1/2018.

NOTA: Se considera una edad media de jubilación de 63,7 años cumplidos.

OP=INAEM

2. CON OEP (todos los Grupos Profesionales)

Si se incorpora el efecto de las OEP en el periodo, el % anterior de jubilaciones, 53,8%, se reduce al -18,6%.

Décima parte de las jubilaciones en 10 años (A)	Plazas RD OEP 2016 (B)	Saldo Diferencia (B) - (A) (Un año)	Saldo Diferencia (B) - (A) (10 años)	Todos los grupos profesionales	Saldo % sobre el total de efectivos Diferencia (B) - (A) (10 años)
2.148	1.121	-1.027	-10.267	Total	-25,7%

Resumen del personal laboral:

PERSONAL LABORAL A.G.E. EN MINISTERIOS Y ORGANISMOS. CONVENIO ÚNICO				
	Personal laboral AGE a 1/1/2018 (X)	Personal laboral AGE a 1/1/2028 (Y)	Diferencia (Y)-(X) (En 10 años)	% de variación en 10 años (2028 sobre 2018)
Todos los grupos profesionales	39.918	29.651	-10.267	-25,7%

Fuente primaria de datos: RCP - Fecha de referencia: 1/1/2018.

NOTA: Se considera una edad media de jubilación de 63,7 años cumplidos.

NOTA: Si se tiene en cuenta el que en el periodo de 10 años se podría producir una promoción interna del personal laboral al Subgrupo C2 de funcionarios, el cuadro anterior quedaría como sigue:

CUADRO ANTERIOR CONSIDERANDO QUE 6,170 LABORALES PROMOCIONARÁN A FUNCIONARIOS DE CARRERA DEL SUBGRUPO C2

PERSONAL LABORAL A.G.E. EN MINISTERIOS Y ORGANISMOS. CONVENIO ÚNICO				
	Personal laboral AGE a 1/1/2018 (X)	Personal laboral AGE a 1/1/2028 (Y)	Diferencia (Y)-(X) (En 10 años)	% de variación en 10 años (2028 sobre 2018)
Todos los grupos profesionales	39.918	23.481	-16.437	-41,2%

Fuente primaria de datos: RCP - Fecha de referencia: 1/1/2018.

NOTA: Se considera una edad media de jubilación de 63,7 años cumplidos.

